

Política para la prohibición de las minas

Compromiso con el Tratado de Prohibición de Minas

Estatus del tratado contra minas	Estado parte
Medidas de la implementación nacional	Ley 759 en efecto desde el 25 de Julio de 2002; Ley 1421 sobre desminado humanitario, en efecto desde el 11 de octubre de 2011.
Informe de la transparencia	30 de Abril de 2011
Desarrollos importantes	El plazo de remoción de minas en Colombia se extendió hasta el año 2021

La República de Colombia firmó el Tratado de Prohibición de Minas el 3 de diciembre de 1997 y lo ratificó el 6 de septiembre de 2000, convirtiéndose en Estado Parte el 1 de marzo de 2001.

La legislación de implementación nacional, Ley 759, entró en vigor el 25 de julio 2002.¹ En relación con el “Tratado de prohibición de Minas”, Colombia integró leyes que contemplan la asistencia a víctimas, restitución de tierras y operaciones de desminado humanitario.² La Ley 1421 de 2010 permite a las ONGs liderar procesos de desminado humanitario en el país.³ El 13 de Julio de 2011 el Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas Antipersonales - PAICMA - , publicó el decreto reglatorio de la Ley 1421.⁴ El 10 de Octubre de 2011 el Presidente de Colombia, a través del Ministerio de Defensa, aprobó el Decreto 3750, el cual por disposición de la Ley 1421, regula el desminado por parte de organizaciones civiles.⁵

Colombia envió su reporte número 11 sobre el artículo 7 del “Tratado de Prohibición de Minas” el 30 de abril de 2011, para el periodo desde el 1 de enero de 2010 al 21 de Marzo de 2011.⁶ Bajo la implementación de reglamentación nacional, Colombia realizó una lista de sus “principales resultados operaciones” en contra de los Actores Armados No Estatales (AANE) durante el 2010 (por ejemplo el número de desmovilizaciones y capturas), y declara que estos deberían ser considerados como medidas oficiales que previenen las acciones prohibidas por el “Tratado de Prohibición de Minas”.⁷

Colombia asistió al décimo encuentro de Estados Parte del "Tratado de Prohibición de Minas" en Ginebra, Suiza, realizado en los meses de Noviembre y Diciembre de 2010. Allí anuncio haber completado la limpieza total de los campos minados alrededor de 35 bases militares antes de la fecha máxima impuesta, el 1 de Marzo de 2011.⁸ Durante ese mismo encuentro, se le concedió a Colombia una extensión a la fecha límite del Artículo 5 de limpieza de campos hasta el 1 de Marzo del 2021

Colombia también participó en las reuniones intersesionales del Comité Permanente en junio de 2011.

Colombia ha continuado sus actividades en apoyo a los Artículos estipulados en el "Tratado de Prohibición de Minas". Organizó la Segunda Conferencia de Evaluación del Tratado de Prohibición de Minas en Cartagena en los meses de Noviembre y Diciembre de 2009. También ha servido como co-presidente en el Comité Permanente de Remoción de Minas, Educación sobre el riesgo de Minas y Tecnologías de Acción Contra las Minas Antipersonal en 2011. Colombia creó un grupo informal de trabajo junto con otros Países Participantes de America Latina, para monitorear la implementación del Plan de Acción Cartagena.⁹

Colombia es un país signatario de la Convención sobre Municiones en Racimo. También hace parte del Tratado de Armas Convencionales y su Protocolo de Enmienda II sobre sobre Minas Antipersonal, sin embargo nunca ha enviado el el informe anual del Artículo 13 del Protocolo de Enmienda II

En el 2010, la Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM) conmemoró su primera década de trabajo en incrementar la prevención, el conocimiento y la búsqueda de soluciones efectivas para la problemática de minas en el país.¹⁰

Producción y transferencia

La Industria Militar Estatal Colombiana (INDUMIL) cesó la producción de minas antipersonal en septiembre 1998 y destruyó sus equipos de producción el 18 de noviembre 1999.¹¹

No se tiene conocimiento de que el gobierno colombiano haya exportado alguna vez minas antipersonal. En el pasado han existido informes sobre minas transferidas como parte de cargamentos ilegales de armas destinadas a AANE, pero el Monitor de Minas Terrestres no tiene ningún informe al respecto desde el año 2003.

Los AANE en Colombia son expertos en la producción de artefactos explosivos. Tanto las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC – como el Ejército de Liberación Nacional – ELN – fabrican minas antipersonal y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).

Los informes del Artículo 7 de Colombia contienen información sobre minas producidas por AANE categorizadas por tipo, dimensiones, detonación, tipo de explosivo y de contenido, y contenido metálico. Además incluyen fotografías e información adicional. Se fabrican 12 tipos diferentes de diseño incluyendo minas antipersonal, minas antitanque y minas claymore, así como artefactos explosivos improvisados (AEI). Los militares afirman que las minas a menudo son dotadas con dispositivos que impiden su manipulación.¹² En junio de 2011, un miembro del batallón de desminado de las Fuerzas Armadas informó al Monitor sobre el descubrimiento de un arsenal de armas oculto de las FARC encontradas ese mismo mes el cual incluía minas de fabricación casera (tipo R1 o ANFO) hechas enteramente de materiales plásticos y químicos y de activación a presión con jeringa, provocando una reacción química. Por razones de seguridad y debido a la inestabilidad de los dispositivos, las minas fueron destruidas *in situ* (en el lugar).¹³

Almacenamiento y destrucción de arsenales

Colombia informó haber completado la destrucción de su arsenal de 18.531 minas antipersonal el 24 de octubre de 2004.¹⁴

A abril 2011 Colombia seguía conservando 586 minas MAP-1 para entrenamiento, el mismo número que informó desde el año 2007.¹⁵ En Marzo de 2007, el coordinador del Observatorio de Minas Antipersonales indicó que Colombia había decidido en 2006 destruir todas sus minas antipersonal almacenadas previamente para entrenamiento.¹⁶ Colombia destruyó un total de 300 minas de las que había conservado en tres fechas distintas el 2006, y desde esa fecha no se ha destruido ni empleado ninguna mina en actividades de entrenamiento.¹⁷

Colombia nunca ha informado en detalle los propósitos y usos reales de sus minas almacenadas, como acordaron los Estados Partes. Sin embargo, en mayo de 2011, se informó al Monitor que las 586 minas almacenadas eran utilizadas para entrenamiento de las unidades de desminado humanitario (de las Fuerzas Armadas), en el uso de equipos para la remoción de minas. En cuanto a la destrucción de estas minas, Colombia dijo que iba a tomar en cuenta este cambio en su informe de transparencia.¹⁸

Las minas antipersonal descubiertas durante la remoción de minas son destruidas en el sitio y no se almacenan para entrenamiento.¹⁹

Uso

No han habido denuncias del uso de minas por parte de las fuerzas del gobierno en el año 2010 o principios de 2011. Una denuncia de posible utilización de minas antipersonal por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia en La Florida, departamento de Valle del Cauca en Junio de 2008, fue refutada por el gobierno en agosto de 2009.²⁰

Uso de minas por parte de Actores Armados No Estatales (AANE)

Las FARC continúan empleando regularmente minas antipersonales y AEI. Las fuerzas del gobierno continúan la recuperación de minas pertenecientes al ELN, el cual ha sido documentado como un usuario de minas antipersonales. Durante la década pasada, los grupos paramilitares también hicieron uso de minas, en especial las AUC, hasta su desmovilización en 2006.²¹

Los AANE colombianos siembran las minas cerca a sus campamentos y en senderos de importancia estratégica (por ejemplo, senderos a sus campamentos o caminos hacia las rutas principales de tránsito a través de las zonas montañosas) para proteger alijos de explosivos, armas, medicinas y ropa.²²

Como parte de un problema creciente, los AANEs también emplean minas antipersonal dentro de los campos de coca o cerca de ellos para impedir los esfuerzos de erradicación.²³ Según al PAICMA, de las 240 víctimas civiles de minas registradas en 2008 y 2009, 123 fueron erradicadores manuales de coca. Estas víctimas provinieron de 12 municipios, 6 de los cuales (Puerto Asís, Valle de Guamez, Tarazá, Anorí, Puerto Libertador y Tibú) representaban entre 75% y 100% de todas de las víctimas civiles de minas registradas.²⁴ En Mayo de 2011, el PAICMA informó al Monitor que ha registrado el uso de minas antipersonal por parte de AANEs en 19 municipios en 2010 y el primer trimestre de 2011, resultando en 656 víctimas.²⁵ La CCCM estima que por lo menos un tercio de las víctimas civiles de minas antipersonal en 2010 fueron erradicadores manuales de coca.²⁶

La CCCM ha atraído la atención a los desafíos que enfrentan comunidades enteras separadas por minas puestas en su territorio. En febrero de 2011 el municipio de Samaniego en el departamento de Nariño estuvo aislado luego de que varias minas y otros artefactos explosivos fueran colocados en la única carretera que conecta al municipio. No se sabe qué grupo armado puso los dispositivos ya que tanto las FARC como el ELN, las bandas de narcotraficantes y paramilitares, todos operan en Nariño.²⁷

El ejército de Colombia ha reportado frecuentemente sobre la incautación y el uso de minas antipersonal por parte de las FARC Y el ELN, también ha reportado sobre la destrucción de fabricas de explosivos.²⁸

Las FARC son probablemente el grupo que más utiliza minas antipersonal entre los grupos rebeldes de todo el mundo. El excomandante de las FARC, Alfonso Cano ha descrito de forma informativa el uso de minas por parte del grupo armado no estatal como “la mejor manera para detener el avance de las operaciones militares”.²⁹ El Ejército informa periódicamente que encuentra combatientes de las FARC expertos en la construcción y colocación de minas.³⁰ En Mayo de 2011 las autoridades confiscaron una tonelada (1.000kg) de explosivos “aparentemente para usarse en la fabricación de minas terrestres” en un campamento de las FARC en Puerto Asís, el departamento de Putumayo.³¹ En Junio de 2011, el Ejército declaró que había matado a un integrante de las FARC especialista en minas antipersonal en Medellín e incautó materiales para la fabricación de armas explosivas.

El 2 de julio de 2010, el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá dijo que habían encontrado minas en el lado de Panamá de la frontera con Colombia, en la remota y densamente selvática provincia de Darién. El presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez dijo que las FARC fueron responsables por la plantación de las minas.³²

En septiembre de 2010, el Ejército y oficiales provinciales descubrieron un ajilo de 3.000 minas antipersonal escondidas en barriles de 50 galones (189L) en el departamento de Tolima. Las minas fueron destruidas por parte de las autoridades.³³

Informes de los medios muestran que el Ejército de Colombia ha seguido incautando minas de las FARC y el ELN durante sus operaciones en 2011. En Marzo de 2011, el Ejército de Colombia informó que había decomisado por lo menos 370 minas en 2 operaciones en La Guarrucha, departamento de Antioquia y Neiva, en el departamento de Huila.³⁴ En abril de 2011 el Ejército informó la incautación de 17 minas de integrantes de las FARC en Neiva e informaron que habían encontrado los cuerpos de dos hombres del Ejército que, según se informó, habían sido retenidos por las FARC. Los cuerpos fueron rodeados por minas y trampas explosivas.³⁵ En Junio de 2011 el Ejército encontró 500 minas que dijo pertenecían al ELN en el pueblo de El Porvenir en el municipio de San Francisco, departamento de Antioquia.³⁶ En Agosto de 2011, 2 minas de las FARC fueron encontradas en el departamento de Meta. En Septiembre de 2011, el ejército desmovilizó un hombre de las FARC en Neiva, a quien según la información se le había asignado la tarea de supervisar la colocación de minas

defensivas de un campamento de las FARC después de haber perdido su pierna a causa de una mina cerca a una campamento del AANE.³⁷ En septiembre de 2011, el Ejército declaró que había encontrado 1,961 minas puestas por las FARC en el departamento de Putumayo en la frontera sur de Colombia con Perú y Ecuador y dijo que este año había decomisado 3.882kg de explosivos en Putumayo, suficiente para fabricar “más que 10.000 artefactos explosivos”.³⁸

¹¹ Para más detalles sobre sanciones penales y otros aspectos de la Ley 759 vea: Artículo 7, Forma A del “Tratado de prohibición de Minas” del 6 de Mayo de 2007; o “Informe del Monitor de Minas Terrestres” (2005, pag 255)

² CICR, “CICR Programa de contaminación por armas en Colombia: Actividades y resultados alcanzados en el 2010”. (Abril 2011, pag 2).

³ Declaración de Colombia, Comité Permanente sobre Desminado, Tratado de Prohibición de Minas, Ginebra, 20 de Junio de 2011.

⁴ “Presentación borradores de los documentos del decreto reglamentario de la Ley 1421 de 2010 y Estándares Nacionales de Desminado Humanitario”, 15 de Julio de 2011, www.accioncontraminas.gov.co.

⁵ Ministerio de Defensa, “Decreto Número 3750 de 2011”, 10 Octubre de 2011, www.accioncontraminas.gov.co.

⁶ Los reportes previos fueron enviados el 30 de Abril de 2010, 30 de Abril de 2009, Abril del 2008, Abril del 2007 y el 29 de Junio de 2006, 6 de Mayo 2005, 11 de Mayo de 2004, 27 de Mayo de 2003, 6 de Agosto de 2002 y 15 de Marzo de 2002.

⁷ “Tal como se ha señalado en los informes anteriores, Colombia cuenta con todos los mecanismos jurídicos para prevenir y reprimir el empleo, producción, comercialización, cesión y almacenamiento de minas antipersonal por personas particulares. De otro lado, y en el entendido que son los miembros de los GAML [grupos armados al margen de la ley] quienes hacen un uso continuo y sistemático de dichos artefactos para atacar a la Fuerza Pública colombiana e intimidar a la población civil, el Estado colombiano considera que las operaciones conducentes a desarticular dichas estructuras criminales deben ser consideradas como medidas oficiales para prevenir las actividades en cuestión. Al respecto, la Tabla 1 relaciona los principales resultados operacionales contra las GAML en 2009.” Vea: Reporte del Artículo 7, Forma A del “Tratado de Prohibición de Minas”, 30 de Abril de 2011.

⁸ Declaración de Colombia, Décima Reunión de Estados Parte, "Tratado de Prohibición de Minas", Ginebra, 30 de Noviembre de 2010.

⁹ Declaración de Guatemala, Comité Permanente sobre la Situación General y Operación de la Convención, Tratado de Prohibición de Minas, Ginebra, 24 de junio de 2011. Notas por la ICBL.

¹⁰ CCCM fue fundada en 2000 y tiene sedes en 22 de los 32 departamentos de Colombia. “Diez años ‘Con los Pies en la Tierra’”, *El Mundo*, 6 de Diciembre de 2010, www.elmundo.com.

¹¹ Entrevistas con el Ing. Sergio Rodríguez, Segundo Administrador Técnico, INDUMIL, el 5 de julio 2000 y el 24 de julio 2001. Al año 2001 INDUMIL aún producía minas de fragmentación direccional de tipo Claymore. Colombia ha declarado que estas minas son utilizadas únicamente en modo de detonación por comando, de acuerdo con lo permitido por el tratado de Prohibición de Minas. Sin embargo, Colombia no ha informado sobre las medidas que ha tomado para garantizar que estas minas sean empleadas únicamente en modo de detonación por comando.

¹² Presentación de las Fuerzas Armadas de Colombia: “Desarrollo y Compromiso con la Convención de Ottawa”, Bogotá, 6 de Marzo de 2006. Las Minas Antipersonales y los Explosivos Improvisados construidos por los grupos armados son fabricados con múltiples materiales desde botellas de plástico hasta latas de conserva. Normalmente utilizan ANFO, un explosivo a base de fertilizante, aunque también son comunes otros tipos de detonantes más comunes como TNT. Las minas se activan por medio de la presión de un detonador fabricado con una jeringa (activación química) o a través de una batería, en donde espoletas eléctricas se accionan ya sea por presión o por cables de tensión. Estas minas a menudo tienen altos niveles de fragmentación metálica.

¹³ Las minas tienen una utilidad de 10 a 15 años. Varían en el tamaño, el peso y cantidad de explosivo, pero, tienen una forma similar y un método de detonación común (a presión con una jeringa). Según el oficial, el protocolo de manejo de este tipo de minas es que una vez descubiertas deben ser destruidas en el lugar. Sólo unas pocas se mantienen para ser estudiadas (no más de 10). La destrucción es realizada por militares denominados "Grupos Marte" utiliza estándares internacionales establecidos para este proceso. Entrevista con el Sargento Nelson Molina, Batallón de Desminado número 60, Ejército de Colombia. 30 de Junio de 2011.

¹⁴ Además de las 18.531 minas destruidas, el gobierno ha reportado otras tres destrucciones de un total de 3.404 minas antipersonal. Con los años, han habido muchas inconsistencias y discrepancias en la contabilización de las minas almacenadas y destruidas por parte de Colombia. El Ministerio de Defensa envió una carta al Monitor de Minas Terrestres en septiembre de 2005 para clarificar varios de los problemas. Para más detalles, véase el *Informe del Monitor Minas Terrestres 2006*, p.302.

¹⁵ En el informe, Colombia declaró que la cantidad de minas antipersonales retenidas desde 2009 no ha cambiado. “Colombia no reporta novedad con respecto al informe anterior (2009)”. Informe del Tratado Contra Minas, Artículo 7, Forma D, 30 de abril de 2011.

¹⁶ El coordinador aseguró que la decisión fue hecha principalmente porque la mayoría de minas en el país son de diseño NSAG y no corresponden al tipo MAP-1, las cuales son

utilizadas para instruir los procesos de desminado. Entrevista con Luz Piedad Herrera, Coordinadora, Observatorio de Minas Antipersonal, Bogotá, 16 de marzo de 2007.

¹⁷ En 2003 y 2004 Colombia informó que había retenido 986 minas para entrenamiento. En 2005 redujo ese número a 886, cuando decidió que una cantidad tan alta no era necesaria. Destruyó 300 minas más en 2006 (100 en marzo, 100 en septiembre y 100 en diciembre), pero la cantidad no ha cambiado desde diciembre 2006. Véase el *Informe del Monitor de Minas Terrestres 2007*, pp.267-268; y el *Informe del Monitor del Minas Terrestres 2006*, pp.302-303.

¹⁸ Respuesta al cuestionario del Monitor de la Emb. Alicia Arango Olmos, Misión permanente de Colombia del la ONU en Ginebra, el 13 de mayo de 2011.

¹⁹ Respuesta al cuestionario del Monitor de la Emb. Alicia Arango Olmos, Misión permanente de Colombia al UN en Geneva, el 13 de mayo de 2011.

²⁰ Carta 109-00090099/AUV 33500 de Andrés Dávila Ladrón de Guevara, Director de PAICMA, 27 de agosto de 2009, para más información, véase el *Informe del Monitor del Minas Terrestres 2009*, p.299.

²¹ El Monitor de Minas Terrestres no ha conocido informes sobre el uso de minas por parte de grupos paramilitares desde 2006. Véase el *Informe del Monitor de Minas Terrestres 2006*, p.300; el *Informe del Monitor de Minas Terrestres 2005*, p.264; y el *Informe del Monitor de Minas Terrestres 2004*, p.324.

²² Correo electrónico de Matthew Hovell, director de programa, HALO Trust, el 14 de abril de 2010; CCCM, “Problemática de los erradicadores manuales de cultivos ilícitos víctimas de minas antipersonales”, Junio de 2011; y “Campesinos que erradican cocaes, principales víctimas de minas en Colombia”, *Univision 23 TV*, 9 de Diciembre de 2010, feeds.univision.com.

²³ Véase por ejemplo, Chris Kaul, “Land mines take a toll on Colombias poor” (Minas le cobran peaje a los pobres en Colombia), *Los Angeles Times*, 6 de Marzo de 2010; CCCM, “Problemática de los erradicadores manuales de cultivos ilícitos víctimas de minas antipersonal”, Junio de 2011; y “Landmine injures 12 coca eradicators”(Mina hiere a 12 erradicadores de coca), *Colombia Reports*, 7 de octubre de 2011, colombiareports.com.

²⁴ Ulrich Tietze, asesor técnico, “Anti landmine concept- data analysis IMSMA 2008-2009 to identify ideas for focussing PAICMA’s work in 2010-2014”, (Concepto de acción contra minas – análisis de datos IMSMA 2008-2009 para identificar ideas para enfocar el trabajo del PAICMA 2010 – 2014)PAICMA, Bogotá, 22 de febrero de 2010”,

²⁵ Respuesta al cuestionario del Monitor de la Emb. Alicia Arango Olmos, Misión permanente de Colombia para la ONU en Geneva, el 13 de mayo de 2011.

²⁶ CCCM, “Problemática de los erradicadores manuales de cultivos ilícitos víctimas de minas antipersonal”, junio de 2011; y un correo de Camilo Sernas Villegas, Coordinador operacional de CCCM, el 13 de septiembre 2011.

²⁷ “Población en el suroeste de Colombia está aislada por unas minas antipersonales”, *EFE* (Bogotá), 19 February 2011, www.que.es.

²⁸ Véase, por ejemplo, “Colombian police find explosives in ‘FARC’ cache,” (La policía de Colombia encuentra explosivos de un alijo de FARC) *Colombia Reports*, el 21 de Junio 2011, colombiareports.com; y “11 Wounded by Landmine in Colombia,” (11 heridos por mina antipersonal en Colombia)” *Latin American Herald Tribune* (Bogotá), el 15 de Noviembre 2010, www.laht.com.

²⁹ María del Rosario Arrázola y Juan David Laverde, “La nueva estrategia de ‘Cano’, *El Espectador*, el 27 de Septiembre 2008, www.elespectador.com. Véase también el *informe del monitor de minas terrestres 2009*, p.300.

³⁰ Ejército Colombiano, “Testimonios Fugados” Febrero y Abril de 2010, www.ejercito.mil.co

³¹ “HD Seize a ton of explosives in the FARC hideout,” (HD confisca una tonelada de explosivos de una guarida de FARC) *Notimex* (Bogotá), el 3 de Mayo de 2011.

³² Sean Mattson, “Colombian rebels planting landmines in Panama: government,” (Rebeldes colombianos ponen minas antipersonal en Panamá: gobierno) *Reuters* (Ciudad de Panamá), 2 July 2010, www.reuters.com. Se ha reportado que las FARC ha empezado a incrementar las rutas terrestres a través de la permeable frontera con Panamá para traficar cocaína a Estados Unidos debido a que más policía aérea y marítima están cortando las rutas tradicionales de tráfico al norte.

³³ “Ejército y DAS hallan más de 3.000 minas antipersonal en el Tolima”, Radio SantaFe, El 1 de Octubre de 2010, www.radiosantafe.com

³⁴ “Ejercito ubica 220 minas y destruye 7 artefactos explosivos improvisados”, el 22 de Marzo de 2011, *Emisora del Ejército de Colombia*, www.emisoraejercito.mil.co; y “Neutralizada siembra de minas antipersonal en el Huila”, 2 de Marzo de 2011, *Emisora del Ejército de Colombia*, www.emisoraejercito.mil.co.

³⁵ “Two kidnapped Colombian soldiers found dead: official,” (Dos soldados colombianos secuestrados fueron encontrados muertos: oficial) *People’s Daily*, 21 April 2011, english.peopledaily.com.cn.

³⁶ Javier Alexander Macías, “Ejército y CTI destruyeron 500 minas antipersonal”, *El Colombiano*, 2 de Junio de 2011, www.elcolombiano.com.

³⁷ “Cayó ‘Tropezón,’ el lugarteniente de alias ‘Genaro’”, 29 de Abril de 2011, *Emisora del Ejército de Colombia*, www.emisoraejercito.mil.co; “Ejército golpea el Frente 34 de las FARC al neutralizar dos de sus terroristas”, 14 de Junio de 2011, *Emisora del Ejército de Colombia*, www.emisoraejercito.mil.co; “Duro golpe del Ejército a las FARC en el Meta”, el 23 de Agosto de 2011, *Emisora del Ejército de Colombia*, www.emisoraejercito.mil.co; y “Un guerrillero decidió fugarse de las Farc”, 3 de Septiembre de 2011, *Emisora del Ejército de Colombia*, www.emisoraejercito.mil.co.

³⁸ “Colombian Army uncovers 2.000 FARC landmines; most casualties civilians,” (El Ejército de Colombia descubre 2.000 minas de las FARC; la mayoría de las víctimas son civiles) *Merco Press*, 21 September 2011, en.mercopress.com.

Política para la prohibición de las Municiones en Racimo

Estatus en la Convención sobre Municiones en Racimo	Signatario
Participación en las reuniones de la Convención sobre Municiones en Racimo	Asistencia a la Primera Reunión de Estados Parte en Vientián, La RDP de Lao en noviembre de 2010 y a las reuniones intersesionales en Ginebra en Junio de 2011
Desarrollos Claves	El proceso de ratificación está en marcha

Política

La República de Colombia firmó la Convención sobre Municiones en Racimo el 3 de diciembre de 2008.

Se introdujo la legislación que aprueba la ratificación de la Convención en el Senado Colombiano en el 25 de Marzo de 2010 y aprobó su segunda debate el 19 de octubre de 2010.^[1] A julio de 2011, la ley necesitaba que una comisión de la Cámara de Representantes (*La Comisión Segunda*) revisara el proyecto de ley, luego que la Cámara entera la aprobara, para que posteriormente se sometiera a revisión por parte de la Corte Constitucional y luego el presidente promulgue la moción como ley.^[2]

La moción de ratificación trata de incorporar la Convención sobre las Municiones de Racimo al derecho interno, pero se considerarán regulaciones separadas como la implementación de legislaciones después de la finalización de la ratificación. ^[3]

Colombia participó en varias reuniones del proceso de Oslo que produjo la convención y dijo que su decisión a firmar la convención se originó de su preocupación en cuanto al “impacto humanitario” de las municiones en racimo. ^[4] Colombia sigue involucrándose de una manera activa en el trabajo de la convención. Participó en la Primera Reunión de Estados Parte en Vientián, La RDP de Lao en noviembre de 2010 además de en las reuniones intersesionales de la convención en Ginebra en Junio de 2011.

Durante la Primera Reunión de Estados Parte, Colombia describió como había terminado la destrucción de todas sus reservas de municiones en racimo dentro de siete meses y ofreció a compartir su conocimiento en cuanto a la destrucción de reservas a otros estados.^[5] Además de esto, Colombia hizo una declaración sobre

su conocimiento de la destrucción de reservas durante las reuniones intersesionales.[6]

La Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM) promueve la Convención sobre Municiones en Racimo, así como la rápida ratificación de la Convención por parte del Estado colombiano. [7]

Colombia es un Estado Parte del Tratado para la Prohibición de Minas.

Asuntos de Interpretación

Colombia ha dado a conocer sus opiniones en cuanto a varios asuntos importantes relacionados con la interpretación e implementación de la convención en Marzo de 2010 cuando respondió a un cuestionario del Monitor.[8]El gobierno “rechaza absolutamente y prohíbe cualquier forma de transferencia o almacenamiento de Municiones Racimo extranjeras en el territorio colombiano”, además de “operaciones militares con Estados que no hagan parte de la convención en las que se realicen ejercicios o acciones que la Convención prohíba.” Asimismo “Colombia considera que los países que aún no hagan parte de la Convención, pueden tomar pasos que tiendan a honrar el espíritu de la Convención. Colombia reafirmó su postura en referencia a todos estos asuntos de interpretación en su respuesta al Monitor en Mayo de 2011. [9]

La Convención sobre Las Armas Convencionales

Colombia es parte de la Convención sobre las Armas Convencionales (CAC), pero no ha ratificado el Protocolo V de CAC sobre los restos explosivos de guerra. Colombia se involucró en las deliberaciones de CAC sobre municiones en racimo en 2010 y durante la primera mitad de 2011.

Colombia ha objetado deficiencias en el texto borrador de la mesa directiva en cuanto a su respuesta a las urgencias humanitarias planteadas por los Municiones en Racimo. [10] En Mayo de 2011, Colombia dijo al Monitor que el trabajo de la CAC sobre municiones en racimo no debería “ir en contra de los estándares internacionales” que la Convención contra Municiones en Racimo ha establecido y dijo que cualquier protocolo de la CAC sobre los municiones en racimo debería “incluir disposiciones extensas sobre la asistencia a víctimas, y la cooperación internacional y asistencia.” [11]

Uso, producción, transferencia y destrucción de arsenales

En Mayo de 2011, Colombia afirmó en una carta al Monitor que nunca ha producido municiones en racimo. [12] En el pasado, las importó de Chile, Israel y de los Estados Unidos (EEUU). En Marzo de 2010, Colombia declaró que “no ha transferido Municiones en Racimo a ningún tercer Estado.” [13]

En Marzo de 2010, Colombia confirmó que sus fuerzas armadas habían usado y almacenado municiones en racimo en el pasado, y específicamente las municiones en racimo CB250K y ARC-32, antes de haber firmado la convención. [14]

Durante una presentación de Diciembre de 2010 hecha por el Ministerio de Defensa, él dijo que la última vez que la Fuerza Aérea Colombiana había usado las municiones en racimo fue en el 10 de octubre de 2006 y declaró que “Las bombas eran utilizadas para destruir pistas de aterrizaje clandestinas pertenecientes a organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, en zonas apartadas del país donde el riesgo para los civiles era mínimo.” [15] En Mayo de 2009, el Ministro de Defensa Colombiano admitió el uso anterior de municiones en racimo “para destruir pistas de aterrizaje clandestinas y campamentos ocupados grupos armados ilegales”, pero anotó que a veces las sub-municiones no estallaron y “llegaron a representar un peligro para la población civil.” [16]

En el año de 2011 había varios acontecimientos relacionados al caso reportado del uso de municiones en racimo por la Fuerza Aérea Colombiana en Santo Domingo, municipalidad de Tame (Arauca) el 13 de Diciembre de 1998. [17] En ese entonces, se atribuyó el incidente a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC). Sin embargo, una investigación posterior demostró que una máquina expendedora de la época de la Segunda Guerra Civil y de origen estadounidense fue usada para lanzar varias bombas de fragmentación de 20 libras (9KG) durante el ataque. [18] El 15 de Junio de 2011, la Corte Suprema de Bogotá ratificó una decisión tomada el 24 de septiembre de 2009 de condenar a cada de los dos pilotos del helicóptero a treinta años de prisión. [19] El 23 de Junio de 2011, la Fiscalía ordenó la detención de los dos otros miembros de la tripulación involucrada en el incidente. [20]

Según el Ministerio de Defensa, otros tipos de armas convencionales han reemplazado las municiones en racimo y ha notado que la Convención sobre las Municiones en Racimo “no afecta a la capacidad operacional de las Fuerzas Militares ya que las municiones en racimo no ofrecen una ventaja táctica significativa sobre otros tipos de armas”. [21]

El 24 de Noviembre de 2009, Colombia anunció que había terminado la destrucción de sus arsenales de municiones en racimo. [22] En total, durante 2009 Colombia destruyó 72 municiones en racimo (32 ARC-32 y 41 CB-250K bombas de racimo) que contuvieron 10,832 submuniciones en total. [23]

Colombia ha decidido que no guardará ninguna munición en racimo o submunición para los fines de entrenamiento o desarrollo. [24]

[1]La legislación preliminar es conocida dentro del Senado como la Ley 234/10 y como el Proyecto de Ley 176/10 dentro de la Cámara de Representantes.

[2] Entrevista con Paola Ximena Fonseca Caro, asesora política del Representante Iván Cepeda, Bogotá, el 30 de Marzo de 2011.

[3] En Julio de 2002, Colombia promulgó legislación nacional (Ley 759) para la implementación del Tratado para La Prohibición de Minas del año 1997.

[4] Para más información sobre la política y práctica de Colombia en cuanto a las municiones en racimo a principios de 2009 vea “Human Rights Watch” y “Landmine Action” *Banning Cluster Munitions: Government Policy and Practice* (Ottawa: Mines Action Canada, Mayo 2009), pg. 58-59.

[5] Declaración de Colombia, Primera Reunión de Estados Parte, Convención sobre las municiones en Racimo, Vientián, el 10 de Noviembre de 2010. Notas por CMC.

[6] Declaración de Colombia, Reunión Intersesional de la Convención sobre las Municiones en Racimo, Sesión sobre la Destrucción de Arsenales, Ginebra, el 27 de Junio de 2011. Notas por CMC.

[7] La CCCM organizó un evento en la Universidad de Jorge Tadeo Lozano para celebrar la entrada en vigencia de la convención en agosto de 2010. El evento incluyó actualizaciones proporcionadas por representantes del Ministerio de las Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa sobre las medidas que se tomaba para ratificar la convención y un espectáculo de tambores. CMC, “Reportaje sobre la Entrada en vigencia de la Convención sobre Municiones en Racimo: El 1 de agosto de 2010”, El noviembre de 2010, p.15.

[8] Correo electrónico de Camilo Serna Villegas, Coordinador de Operaciones, CCCM, el 11 de agosto 2010.

[9] Respuesta al cuestionario de Monitor dado por Nohra M. Quintero C., Coordinadora, Equipo Interno de trabajo enfocado en el Desarme y Seguridad Internacional, el 13 de Mayo de 2011.

[10] Boletín de CMC “La Segunda sesión de 2011 del grupo de CAC de expertos gubernamentales en las Municiones en Racimo, el 1 de abril de 2011.

[11] Respuesta al cuestionario de Monitor dado por Nohra M. Quintero C., Equipo Interno de trabajo que se enfoca en el Desarme y la Seguridad Internacional, el 13 de Mayo de 2011.

[12] *Ibidem*.

[13] Respuesta al cuestionario de Monitor dado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 26 de marzo de 2010.

[14] *Ibidem*.

[15] El texto original en español: “Las bombas eran utilizadas para destruir pistas de aterrizaje clandestinas pertenecientes a organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, en zonas apartadas del país donde el riesgo para los civiles era mínimo.” Presentación dado por el Ministerio de la Defensa sobre las municiones en racimo – Diapositiva 11, Bogotá, diciembre de 2010.

[16] Carlos Osorio “Colombia destruye sus últimas bombas de tipo racimo” (“Colombia destroys its last cluster bombs”), *Agence France-Presse*, el 7 de mayo de 2009.

[17] Se describió el caso en el proyecto de ley preliminar para la ratificación incluido en carta a Albeiro Venegas Osorio, Presidente, Segunda Comisión, Cámara de Representantes del Representante Iván Cepeda Castro, abril de 2011.

[18] Documento de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, “Masacre de Santo Domingo, Colombia, Caso 12.416”, el 22 de abril de 2011. La Convención sobre las Municiones en Racimo prohíbe también las pequeñas sub-municiones explosivas que se diseñan para ser arrojadas de máquinas expendedoras fijadas a aviones.

[19] Capitán César Romero y Teniente Johan Jimenez Valencia Pradilla. “Ordenan detención a agregado militar colombiano en Francia,” *El Universal* (Caracas), el 23 de Junio de 2011, internación.eluniversal.com

[20] Coronel de las Fuerzas Sergio Andrés Garzón Vélez y Comandante Lamilla Germain David Santos. “Ordenan regreso de agregado militar implicado en bombardeo,” EFE en *El País*, el 24 de junio de 2011, www.elpais.com.co. Durante una conferencia de prensa con su homólogo brasileño, Nelson Jobim, el Ministro de la Defensa colombiano Rodrigo Rivera instó a Coronel Garzón que era el entonces agregado militar en la Embajada Colombiana en París, que haga caso a los que piden su retorno. “Exigen regreso a Colombia de agregado militar en París acusado por bombardeo,” *AFP* (Bogotá), el 24 de junio de 2011, www.google.com. Coronel Sergio Garzón regresó a Colombia para enfrentarse a las acusaciones. “Retorna a Colombia militar implicado en masacre de civiles,” *Prensa Latina* (Bogotá), el 13 de julio de 2011.

[21] El texto original en español: “A nivel militar, la vigencia de la Convención de Oslo no afecta la capacidad operativa de las Fuerza Militares toda vez que las municiones en racimo no ofrecen una ventaja táctica significativa respecto de otro tipo de bombas.” Presentación del Ministerio de Defensa sobre las municiones en racimo- Diapositiva 25, Bogotá, diciembre de 2010.

[22] Para detalles sobre la destrucción de los arsenales colombianos ver a ICBL, *Cluster Munition Monitor 2010* (Ottawa : Mines Action Canada, October 2010), pp. 135–136.

[23] Respuesta al cuestionario de Monitor del Ministerio de las Relaciones Exteriores, el 26 de Marzo de 2010. En algunas partes, este documento hace referencia a 41 bomba,s en otras partes a 42 bombas. En el pasado, Colombia ha indicado 41. Chile fabricó las CB-250K bombas y cada una de ellas contiene 240 sub-municiones. En diciembre de 2010, el Ministro de Relaciones Exteriores reportó que se habían destruido 42 CB-250K bombas. Presentación del Ministerio de Defensa sobre las municiones en racimo- Diapositiva 11, Bogotá, diciembre 2010. Se dice que la bomba ARC-32 es una arma de 350kg que contiene 32 sub-municiones anti pista fabricado por Israel.

[24] Declaración de Colombia, Conferencia de Berlín sobre la Destrucción de Municiones en Racimo, el 25 de junio de 2009. Notas por Landmine Action.

Acción Contra Minas Antipersonal

Contaminación e Impacto

La medida exacta del problema de minas y remanentes explosivos de guerra (REG) en Colombia, el cual es el resultado de décadas de conflicto con los grupos armados no-estatales (AANEs), todavía no está muy clara. El conflicto en desarrollo limita el acceso a zonas que están posiblemente contaminadas. En su último informe sobre el Artículo 7 del Tratado para la Prohibición de Minas, Colombia describe una situación compleja, con un impacto significativo de las minas antipersonal y los artefactos explosivos improvisados (AEI), colocados por los grupos armados no estatales. [1] La contaminación también se debe a sitios de almacenamiento de municiones ilegales o abandonados; a un aumento en los choques entre los AANE y las Fuerzas Armadas Colombianas, y al bombardeo aéreo. [2] Se están matando e hiriendo miembros de la comunidad por todo el país, tanto en zonas rurales como urbanas, por los AEI activados por víctimas, las municiones sin explotar o abandonadas, y por las municiones mal almacenadas. [3]

Minas antipersonal

Dada la naturaleza irregular de la utilización de minas, y del uso continuado de estas armas, sobre todo de minas artesanales, es casi imposible obtener una idea concreta de la contaminación. Colombia declaró que una falta de información fiable impidió que incluyera un plan operacional completo en su solicitud de prórroga del Artículo 5.[4] La CICR ha concluido que el resultado del conflicto ha sido una amplia gama de desechos de guerra, de los cuales las minas constituyen tan sólo un aspecto.[5]

Las minas localmente improvisadas, que se utilizan con frecuencia, son especialmente difíciles de detectar. [6] Durante sus sondeos en el departamento de Antioquia, la mayoría de los artefactos que ha encontrado HALO Trust están hechos de contenedores de plástico y botellas de gaseosa.[7] En el 2005, el gobierno de Colombia había identificado 35 bases militares afectadas por minas. Al final de 2010, todas estas bases se habían desminado.[8]

La base de datos nacional contiene información que indica que 31 de los 32 departamentos podrían estar afectados por minas. Basados en los 8,770 'eventos' [9] entre enero de 2006 y marzo de 2011[10], reportados por Colombia en su informe del Artículo 7 del 20 de abril 2011, al menos un evento había ocurrido en 48% de los municipios. Un 70% de los eventos ocurrió en 8 de los 32 departamentos. Tan sólo en Antioquia y en el Meta ocurre una tercera parte de los eventos.[11]

Los sondeos están permitiendo que las zonas declaradas como sospechosas de presencia de minas sean canceladas con la misma frecuencia, se identifican o se confirman zonas peligrosas. En Antioquia, donde se han registrado 1,507 eventos entre enero de 2006 y marzo de 2011, los sondeos han eliminado el estatus de zona sospechosa en muchas comunidades que estaban listadas como potencialmente impactadas. Los sondeos de HALO del 2010 hasta marzo de 2011 encontraron una proporción promedio de una zona minada confirmada por cada zona sondeada, y desde marzo de 2011, la proporción fue de una zona de riesgo confirmada por cada siete zonas sospechosas sondeadas en los seis municipios de Argelia, Cocorná, San Luis, San Rafael y Sonsón en Antioquia.[12]

En Mayo de 2010 la segunda fase de un sondeo de minas llevado a cabo por un grupo de universidades en Bélgica y Colombia y tres compañías (una española y dos británicas), encontró sólo 59 comunidades impactadas de un posible total de 234 comunidades que se creían contaminadas antes de realizarse el sondeo. Más de dos terceras partes de las 22 comunidades visitadas en Nariño, sin embargo, estaban impactadas, así como una tercera parte de las de Antioquia.[13]

Se dice que la contaminación impide la reconstrucción, actividades económicas como la caza y la pesca, y el acceso a tierras de cultivo.[14] El personal contratado para erradicar manualmente cultivos de coca, los llamados 'erradicadores manuales' son uno de los grupos con más alto riesgo en Colombia. Los narcotraficantes utilizan las minas como trampas para proteger las plantas.[15] Un análisis de accidentes entre erradicadores manuales de coca desde 2006 hasta abril de 2011 demuestra que ocurrieron incidentes con minas durante erradicaciones manuales en 33 municipios con cultivos de coca en 12 departamentos.[16] Sin embargo, Colombia no incluye a ningún cultivo de coca en su lista de zonas donde está confirmada la presencia de minas.

Remanentes de municiones en racimo

La contaminación puede incluir remanentes de municiones en racimo. En marzo de 2010, Colombia reportó que utilizaba municiones en racimo para atacar pistas de aterrizaje aisladas utilizadas por grupos armados no estatales en zonas mínimamente pobladas, sin declarar el momento ni la ubicación exacta.[17] En diciembre de 2010, la Fuerza Aérea Colombiana hizo una presentación sobre el uso de municiones en racimo en el pasado y su destrucción, afirmando que las municiones en racimo se utilizaron por última vez en octubre de 2006.[18]

Otros remanentes explosivos de Guerra

Aunque se desconoce cuán afectada está Colombia por REG, el Programa de Acción Contra Minas calcula que tan sólo el 5% de todos los incidentes de minas/REG con heridos o muertos es causado por municiones sin explotar.[19]

Esta declaración sorprende, ya que de los 23 municipios en el Chocó y Antioquia, donde tiene operaciones la ONG Mines Advisory Group (MAG), 22 están contaminados por REG. La CICR calcula que el índice se parece más bien al 40%.^[21]

Programa de acción contra minas

Instituciones y Operadores claves

Organismo	Situación el 1 de enero de 2011
Autoridad Nacional de Acción Contra Minas	CINAMAP
Centro de acción contra minas	PAICMA
Operadores internacionales de desminado	Organización de los estados americanos (OAS) (aseguramiento de la calidad)
Operadores nacionales de desminado	El ejército (El batallón de desminado de las fuerzas militares)
Operadores internacionales de estudio	HALO, MAG
Operadores internacionales educación en riesgo de minas	MAG, CICR, UNICEF, OEA
Operadores nacionales de educación en riesgo de minas	ACIN, Campaña Colombiana contra Minas (CCCM), Cruz Roja Colombiana, Semillas de Esperanza, Fundación Restrepo Barco, Tierra de Paz, Corporación Paz y Democracia, y Pastoral Social

La Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal, CINAMAP, establecida el 30 de julio de 2002 con la ley #759/2002, se encarga de la implementación del Tratado de Prohibición de Minas, incluyendo el desarrollo de un plan nacional, las decisiones de políticas, y la coordinación de asistencia internacional.

El Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal, PAICMA, la secretaría técnica de la CINAMAP, es el ente responsable de la coordinación e implementación del Plan Integrado de Acción Contra Minas 2009 - 2019, cuya estrategia global es minimizar el impacto socio-económico de las minas, artefactos explosivos improvisados (AEI) y MUSE e implementar programas de desarrollo sostenible en las comunidades afectadas.^[22] PAICMA coordina desde Bogotá y no tiene una presencia sobre el terreno en los 32 departamentos.^[23] Después de las elecciones presidenciales en junio de 2010, Daniel Ávila Camacho, quien había venido trabajando en el problemática de desarme en la misión permanente de Colombia para la ONU en Ginebra, fue

nombrado el nuevo director de PAICMA. El asumió su nueva posición en enero de 2011.[24]

En 2008, el departamento de Antioquia estableció su propio Programa de Acción Contra Minas y desarrolló proyectos de Educación en Riesgo de Minas y Asistencia a Víctimas en 59 de las aproximadamente 125 municipalidades, con financiación del departamento de Antioquia y la Unión Europea (UE) de más de US\$800.000.[25] Antioquia, Arauca, Cauca, y Nariño son los únicos departamentos que mantienen una base de datos sobre las víctimas de minas y REG.[26]

En marzo de 2010, El servicio de acción contra minas de la ONU (UNMAS) y el PNUD contrataron asesores técnicos para ayudar en el Programa de Acción Contra Minas.[27]

El gobierno aprobó una ley (Ley 1421) en Agosto 2010 que permitió que los ONG llevaran a cabo desminado humanitario [28]Esta ley fue el primer paso de un proceso complejo, normativo y técnico que al final, permitirá que las organizaciones civiles estén en funcionamiento. [29]

En el 13 de Julio de 2011, el PAICMA y el Ministerio de Defensa y el Comando General presentaron a los interesados en Bogotá seis de los diecisiete estándares nacionales que controlarán el desminado en Colombia. El borrador de los seis estándares, elaborado con asistencia técnica de UNMAS, cubrimiento de las tareas, estudios no técnicos, estudios técnicos, la acreditación, y el desminado manual. Cuando las oficinas legales de la Presidencia y del Ministerio de Defensa aprueben los seis estándares formalmente, las ONG podrán solicitar acreditación. El proceso de acreditación podría durar hasta dos meses.[30]

La OEA, de acuerdo con el Gobierno de Colombia, sirve como la institución de monitoreo para el desminado humanitario en Colombia, con la responsabilidad sobre el manejo y la implementación de un sistema nacional de monitoreo en nombre de la comisión intersectorial nacional.[31] En 2009, PAICMA solicitó a la OEA que se prepara para asumir el papel del monitoreo y aseguramiento de calidad en nombre de las acciones de desminado de PAICMA. Al mes de julio de 2011, el acuerdo que específicamente asigna el cargo de la gestión de calidad a la OAE estaba aún siendo concretado. [32]. La OEA asegura que el desminado se llevará a cabo en consonancia con los estándares nacionales e internacionales y desarrolla el control de calidad de áreas limpias después del desminado. Bajo de la nueva ley que permite que las ONG puedan hacer desminado, la OEA también tendrá la responsabilidad de hacer las inspecciones respectivas en las aéreas donde dichas organizaciones hicieron el desminado.[33]

Evaluaciones de acción contra minas

El primero de junio de 2011, en Bogotá, los resultados de la evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades 2006-2010 de la Comisión Europea (CE) fueron presentados al gobierno de Colombia.[34] La evaluación, que se cree es crítica con el apoyo tanto del PAICMA como de la CE en la acción contra minas en Colombia, no está disponible públicamente.

Liberación de Tierra

En 2010, Colombia limpió las cinco bases militares restantes con áreas minadas, cubriendo 47.757m². En total, el Ejército limpió 158.757m² de 35 bases, destruyendo en el proceso 3.409 minas antipersonal y 134 artefactos de MUSE.[35] Ninguna mina se encontró en seis de las bases.[36]

Estudios en 2010

Estudio del impacto de Minas antipersonal.

En diciembre 2008, la CE le otorgó un contrato a un consorcio internacional para que llevara a cabo un estudio piloto del impacto socio económico de minas y MUSE en las comunidades afectadas en Colombia.[37] Aunque se llame un estudio del impacto de minas Antipersonal (LIS), Colombia adoptó los métodos y los procesos que no se usan en otros estudios similares y por lo tanto no puede ser equiparado con los LIS tradicionales.[38]

Como un proyecto piloto, uno de los propósitos del estudio fue identificar un método de recopilación sistémica de datos que se podría usar para hacer estudios en todas las áreas del país sospechas de tener minas y REG. Las áreas de estudio se seleccionaron sobre la base de ser una muestra de la situación de minas en Colombia, en lugar de ser áreas con el mayor número de incidentes encontrados en la base de datos.[39] PAICMA identificó el sudeste del departamento de Antioquia, Catatumbo en el Norte de Santander cerca de la frontera venezolana, Montes de María (un área montañosa de la costa Caribe) y la región occidental del departamento de Nariño como las cuatro áreas donde el estudio empezaría.[40]

La recopilación de datos empezó en noviembre de 2009 y finalizó en junio de 2010. El estudio identificó 59 comunidades afectadas de las 234 comunidades visitadas, mientras que un análisis más profundo determinó que otras 463 comunidades no se afectaron. El estudio encontró que las minas principalmente bloqueaban áreas agrícolas, carreteras, y zonas de caza y alimentación. El estudio identificó 17 víctimas en los 2 años previos del estudio. Los problemas de seguridad limitaron el alcance del estudio en Catatumbo y Nariño.[41]

El estudio tuvo retos y problemas. Los estudios no se desarrollaron al mismo nivel administrativo en todas las áreas. Dependiendo del acceso, los estudios se llevaron a cabo en la capital de la municipalidad, en los casos urbanos o a nivel de vereda, el nivel administrativo más bajo.[42] La falta de acceso a las áreas sospechosas de peligro debido al miedo o a las condiciones de amenaza a la seguridad resultó en altos cálculos de áreas contaminadas, aunque medir las áreas sospechosas de peligro no fue una prioridad del estudio. A menudo los equipos de estudio no podían acercarse a más de 500 metros del área sospechosa de peligro. Las coordenadas de estas zonas fueron tomadas y recopiladas solo en unos pocos casos. Debido a las preocupaciones en cuanto a la seguridad, el estudio fue eventualmente abandonado en Nariño. [43]

Una de las grandes lecciones aprendidas del LIS fue que a pesar de las condiciones, es posible llevar a cabo estudios en algunas áreas afectadas por minas en Colombia. Como parte del proyecto de 2011-2015 de la CE con Colombia, se programó una segunda fase del LIS para 2012.[44]

Estudio no técnico.

HALO y MAG tienen un memorando de entendimiento (MoU) con PAICMA para realizar estudios no técnicos en Colombia. HALO inició estudios en seis municipalidades en el sudeste de Antioquia - (Abejorral, Argelia, Cocorná, Nariño, San Luis, San Rafael, y Sonsón) [45]

MAG, con dos equipos, realizó estudios en 31 veredas en Antioquia.[46] Dichos estudios identificaron 33 áreas sospechosas de riesgo y eliminó sospecha de otras 38. Las primeras 11 veredas estudiadas por MAG tienen la calidad asegurada por la OEA. [48]

De acuerdo con los Estándares Internacionales de la Acción contra Minas – IMAS – , durante el estudio no técnico HALO delinea y hace el mapa de un polígono dentro del Área Sospechosa de Peligro – ASP – para establecer los límites de la amenaza de minas y creando un Área de Peligro Confirmado – APC –.[47] En 2010, HALO confirmó 29 APC e identificó 26 ASP. Las 29 APC se han informado al PAICMA, y la OEA aseguró la calidad del trabajo realizado.

Desde abril 2010 el PAICMA no había entrado los resultados de los estudios en la base nacional de datos de la acción contra minas porque se están usando diferentes tipos de estudios por varios actores. Uno de los resultados de esta situación es que las ASP recopiladas en la base de datos que se estudiaron y se cancelaron a través de estudios no técnicos, todavía permanecen en la base de datos.

Estudios de HALO en 2010[48]

Municipalidad	Número de APC	Número de ASP	Áreas donde se eliminó la amenaza
Argelia	14	3	112
Cocorná	2	5	110
Nariño	5	9	62
San Luis	1	5	146
San Rafael	2	2	0
Sonsón	5	2	0
TOTAL	29	26	430

La limpieza de minas en 2010

Como se señaló anteriormente, en 2010, el batallón de desminado de las fuerzas militares limpió manualmente las cinco restantes de las 35 bases militares en las zonas minadas. En el proceso destruyeron 704 minas antipersonal y 53 municiones sin explotar. En total, el batallón de desminado encontró 3.409 minas antipersonal y 134 MUSE cubriendo 158.757 tras las 35 bases. [49]

Las áreas minadas en las seis bases de Cerro Luna, El Hobo, La Fortaleza, Argelia, La Riqueza y Yatacue fueron canceladas después de un inspección no-técnica en la que no se encontró ningún tipo de contaminación. [50] Según Guillermo Leal, coordinador regional de América del Sur para el Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal, AICMA, de la OEA, es probable que nunca se pusieran minas en estos lugares. [51] Por el contrario, Pablo Parra, el asesor de acción contra minas de PAICMA, piensa que las minas no fueron encontradas en estos seis lugares porque hace años que los comandantes de base ordenaron que quitaran las minas, pero nunca fueron guardados los registros. [52]

Desminado de bases militares en 2010[53]

Departamento	Municipio	Zona Minada	Area despejada (m2)	Minas anipersonales destruidas	No. de MUSE destruidas
Cundinamarca	San Jaquin	Mochuelo	17,039	447	10
Putumayo	Cerrito	La Tagua	10,753	55	19

Meta	Puerto Leguizamo	El Tigre	8,135	54	13
Valle del Cauca	Calvario	Pan de Azucar	7,409	132	8
Chocó	Bahia Solano	Cerro Mecana	4,421	16	3
Total			47,757	704	53

El batallón de desminado también empezó a desminar 11 [54] de los 14 municipios designados como prioritarios en el plan operativo 2011-2013 lo cual esta indicado en el artículo 5 de su solicitud de prórroga. Desde enero 2010 hasta marzo 2011, 46 zonas minadas fueron despejadas cubriendo 234.433 m2 en cinco departamentos y ocho municipios, encontrando 171 AEIs y 23 artefactos de MUSE. De las 46 áreas despejadas, 15 de ellas, que abarcaban 36.336 m2, no contenían ningún peligro mientras que cuatro áreas contaminadas sólo contenían MUSE.

La mayor zona minada fue de 30.377 m2 en el municipio de San Francisco, en Antioquia. Esta zona contenía un total de 33 AEIs y MAP. Las otras 45 áreas despejadas tenían en promedio un tamaño de 4.500 m2 y contenían un promedio de tres AEIs/MAP. [55] Las áreas despejadas inicialmente son relativamente pequeñas en comparación con otros países afectados por las minas. En Afganistán, por ejemplo, un país con el que Colombia se compara a menudo en la evaluación de la magnitud de su problema de minas, el tamaño medio de un área despejada es de 60.000 m2 y contiene 10 minas. [56]

Desminado humanitario terminado en 2010[57]

Departamento	Municipio	No. de áreas despejadas	Tamaño del área despejada (m2)	No. de MAP/AEIs	No. de MUSE
Meta	El Dorado, Vista Hermosa	20	58,534	37	19
Antioquia	San Francisco, San Carlos, Granada	17	135,119	115	3
Caldas	Samaná	4	4,120	11	0
Nariño	Barbacoas	3	8,742	3	0
Tolima	Chaparral	2	27,918	5	1
Total		46	234,433	171	23

En diciembre 2010, el Batallón de Desminado Humanitario estaba compuesto por nueve secciones, con 41 desminadores cada una y tres supervisores nacionales para un total de 369 desminadores y 27 supervisores. Las secciones

operan de forma independiente o como escuadrones de equipos de 12 a 15 desminadores, para un total de 27 equipos. [58] En marzo de 2011, el desminado humanitario estaba en curso en 28 áreas minadas en cinco departamentos y nueve municipios (ver la tabla abajo).[59]

Desminado humanitario iniciado pero no terminado hasta marzo de 2011 [60]

Departamento	Municipio	No. De áreas depejadas	Tamaño de la zona despejada a partir de marzo de 2011 (m2)
Caldas	Samaná	9	3,334
Antioquia	San Francisco, San Carlos, Granada	8	22,904
Meta	El Dorado, Vista Hermosa	5	7,556
Bolívar	Zambrano, Carmen de Bolívar	4	19,076
Santander	Carmen de Chucurí	2	1,193
Total		28	54,063

Conformidad con el artículo 5 del Tratado de Prohibición de Minas.

Bajo artículo 5 del Tratado de Prohibición de Minas, y de acuerdo con la extensión de 10 años otorgada en el 2010, Colombia tiene la obligación de destruir todas las MAP en zonas minadas bajo su jurisdicción o control lo antes posible, pero a más tardar el 1 de marzo 2021.

El 30 de marzo de 2010, Colombia presentó una solicitud de prórroga de 10 años a su fecha límite para el cumplimiento del artículo 5, que era el 1 marzo de 2011, y luego el 5 de agosto de 2010 presentó una solicitud revisada. Las diferencias principales entre el original y la solicitud de prórroga revisada fueron la disminución en el número de equipos de ONGs de desminado de 85 a 49 en el periodo 2014-2020, mientras que los fondos necesarios para el mismo período disminuyeron en casi \$ 150 millones. El plan de operaciones, los activos y el financiamiento necesario en el período 2011-2013 se mantuvo en 17 equipos de ONGs y \$ 25 millones. En este período el gobierno de Colombia tiene planes de contribuir \$ 21 millones para 14 secciones de desminado. [61]

La solicitud de prórroga predice que todas las zonas minadas serán limpiadas para 2020, a pesar de que "no es posible establecer un plan operativo que determine el número exacto de escuadras, escuadrones y municipios en los que las organizaciones deben operar". [62] El plan operativo 2011 - 2013 es un componente central de la solicitud de prórroga. Quince de 660 municipios

posiblemente afectados por MAP en cinco de los 32 departamentos, con contaminación que cubre un estimado de 15km², se consideraron las prioridades para el desminado en 2013. [63]

Colombia no incluyó un plan operativo para 2014-2020 en su solicitud de prórroga debido a la falta de información sobre la contaminación y la incertidumbre de la función y la capacidad de las ONGs. [64]

Limpieza de municiones sin racimo en 2010

El número de municiones en racimo destruidas en el año 2010 no se ha informado.

Gestión de calidad

AICMA de la OEA es el organismo encargado de la gestión e implementación de un sistema de monitoreo nacional de acreditación de las organizaciones de desminado en Colombia. La OEA también investiga los accidentes de desminado, verifica las actividades de enlace con la comunidad y asegura la calidad de los estudios no técnicos. La OEA cuenta con cuatro monitores de campo militar de Brasil y seis monitores de campo civil empleados directamente desde la sede de la OEA en Washington, DC. [65]

Seguridad de desminadores y estudio de personal

La violencia o el miedo a la violencia es frecuente en zonas rurales de Colombia donde las minas son utilizadas por grupos armados no estatales.[66] Los desminadores, los expertos que desarrollan estudios, los equipos de ERM y la población local son todos afectados de alguna manera. [67]

Otras medidas de reducción en el riesgo.

Erradicadores manuales de coca.

Como está descrito arriba, uno de los grupos más vulnerables en Colombia basado en las tasas de víctimas, son aquellos muertos o heridos por minas mientras eliminaban manualmente plantaciones de coca con azadones. La tasa de bajas entre los erradicadores de coca ha subido de 8% de todas las víctimas civiles en 2006 y 2007 a 34% en 2010. Entre enero y abril de 2011, la tasa de bajas fue 24%.[68] Un análisis de incidentes involucrando erradicadores manuales de coca por el técnico especializado de la Unión Europea al Programa Colombiano en la Acción Integral Contra Minas concluyó que las bajas se podrían reducir a través de cambios básicos en procedimientos operacionales.

[69] Las plantaciones de coca son erradicadas en grupos de 15 a 20 personas que incluyen militares armados, perros que deambulan libremente buscando minas, y que, sin supervisión, podrían activar una mina, y militares con detectores de metales. Trabajando en grupos más pequeños y teniendo una distancia más grande entre los erradicadores podría reducir las bajas.[70]

PAICMA, junto con el Gestión Presidencial Contra Cultivos Ilícitos (PCI) ha respondido a la alta tasa de bajas a través del diseño de materiales específicos para la reducción de riesgo para los erradicadores manuales de coca.[71]

Desminado de poblaciones

Germán Valencia, representante de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), una organización de pueblos indígenas en el departamento, reportó en un taller en Bogotá en 2009 que las comunidades locales tienen sus propios equipos para el desminado pero faltan entrenamiento formal. También reportó que como resultado de estas acciones de desminado por parte de grupos indígenas en Cauca, grupos armados han respondido asesinando a seis personas. A pesar de las pérdidas humanas, un representante de la comunidad Awá,, un pueblo indígena afectado gravemente por minas en los departamentos de Nariño y Amazonas, afirmó que civiles deben llevar a cabo desminado en vez de militares.[72]

El MOU – Memorando de Entendimiento - entre MAG y PAICMA incluye una provisión para entrenar la Guardia Indígena en Cauca sobre los pasos para capacitarse en manejo de material explosivo nivel 1 (reconocimiento, marcación, comportamiento seguro, y almacenamiento seguro de MUSE). [73] El Ministerio de Defensa, sin embargo, decidió que el entrenamiento no debe incluir manejo de material explosivo. MAG estuvo de acuerdo en diseñar un curso con PAICMA, las organizaciones indígenas, y el Departamento de Antioquia, que cubriera el enlace comunitario, educación en el riesgo de minas, y el mapa de riesgo de la comunidad. El primer curso piloto fue entregado a 17 profesoras bilingües de cuatro resguardos Embera en julio de 2011 y MAG ha entonces recibido requisitos para cursos similares con más o menos 30 resguardos indígenas en 7 municipios. Por petición de ACIN, el curso fue transferido de Cauca a Antioquia por la presencia continua del conflicto armado en el Norte del Cauca.[74]

Educación en el riesgo (ERM)

El conflicto persistente ha posado una matriz de retos y problemas en Colombia. [75] Según la CCCM, hay un enfoque considerable en ERM porque hay muchas regiones y áreas en el país donde no es posible el desminado. [76] Mientras dicho desminado está pendiente, es necesario implementar actividades ‘interinas’ que buscan proteger civiles de la muerte o heridas y para facilitar el

acceso seguro a comida, agua, tierra, y otras necesidades básicas de la vida en áreas contaminadas.[77]

El Gobierno Nacional preside un cuerpo coordinador sobre ERM que incluye participantes nacionales e internacionales. Sus miembros son la CCCM, el Centro Integral de Rehabilitación de Colombia –CIREC-, La Cruz Roja Colombiana, CICR, UNICEF, PNUD, la Fundación Restrepo Barco, OEA, el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, el Ministerio de Educación Nacional, el PAICMA, y representantes de los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, y Putumayo. La estrategia nacional propuesta para ERM y la guía de educación en el riesgo de minas en Colombia es responsabilidad de este grupo.[78]

La estrategia de educación en el riesgo de Colombia permite flexibilidad y enfoques diferentes basados en la localización de áreas minadas y las características particulares de las comunidades afectadas. La estrategia es en parte el resultado de una resolución de la Corte Constitucional en 2004 que dijo que el Gobierno de Colombia debe proveer asistencia humanitaria a todas las personas desplazadas internamente.[79]

En 2010, PAICMA desarrolló la guía de estrategias en educación de riesgo con la ayuda del grupo de trabajo descrito arriba. La guía cubre procedimientos, reglas, estructuras, y herramientas técnicas y conceptuales para la producción de materiales y metodologías en educación de riesgo. Está dirigido a todas las organizaciones que trabajen en proyectos de educación de riesgo.[80]

La Educación en el Riesgo de Minas ha empezado a aplicarse en parques nacionales afectados por minas, con niños y jóvenes, y para comunidades indígenas [81] en áreas rurales.[82] PAICMA y las agencias que implementan ERM coordinaron con organizaciones regionales indígenas para asegurar el mensaje de ERM es claro en cada grupo. En junio de 2010, la primera reunión con líderes indígenas fue en Bogotá para discutir cómo tratar el problema de las minas al nivel local.[83]

UNICEF, junto con la CCCM y la Corporación Paz y Democracia apoyaron la ERM en cuatro departamentos (Cauca, Choco, Nariño, y la región de la Mojana del sur de Bolívar) y 17 municipios en 2010. Entrenaron 803 profesores y distribuyeron materiales de ERM. UNICEF, PAICMA, y el Ministerio de Educación están trabajando en un currículo nacional en ER para instituciones educativas.[84]

MAG, en conjunto con su socio local, la CCCM, apoyó ERM en 23 municipios de dos departamentos (Antioquia y Choco). Entrenó 23 oficiales municipales en enlace comunitario como entrenadores de ERM y desarrolló y distribuyó todos los materiales necesarios de ERM. Durante 2010 y los dos primeros meses de 2011, estos 23 oficiales dieron 2.100 sesiones de ERM a más que 49.000 campesinos, incluyendo casi 13.000 personas desplazadas internamente y más que 5.000 indígenas y afro colombianos. También entrenaron 1.800 puntos focales en aldeas para ERM. La ERM de MAG y otros operadores bajó el nivel

de accidentes en 23 municipios (según las figuras de PAICMA) de un promedio de 64 por año entre 2005 y 2009 a solo 8 en 2010 (cuatro de ellos fueron erradicadores manuales de coca).[85]

El CICR ha integrado la contaminación de armas en todos sus procedimientos de planificación y evaluación. Ha implementado un programa integrado de comportamiento seguro donde incorporó ERM, derechos de víctimas, y primeros auxilios en actividades comunitarias. Por ejemplo, en el departamento de Nariño, el CICR organizó un taller de comportamiento seguro con una comunidad, seguido de un taller en primeros auxilios dictado por la Cruz Roja Colombiana (CRC). Al mismo tiempo, el CICR informó a las autoridades locales sobre sus obligaciones de asistir las víctimas según la Ruta de Atención Nacional.[86]

En 2010, la Cruz Roja Española (CRE) y la CRC desarrollaron un proyecto de cuatro años sobre contaminación por armas que será implementado por seis ramas de la Cruz Roja en el país antes de mediados de noviembre de 2011. Además, el CICR y la CRC publicaron sus primeros materiales sobre comportamientos seguros.[87]

La OEA tiene 20 promotores llevando a cabo labores de enlace comunitario en ERM en 10 municipios.[88]

El Llamado de Ginebra entrenó 95 facilitadores indígenas de ERM para trabajar con 8400 personas en riesgo en los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo, al suroccidente de Colombia. El Llamado de Ginebra también creó un folleto de ERM con señales y símbolos familiares al pueblo indígena.[89]

Antioquia es el único departamento que ha tomado por sí mismo un papel activo en ERM; ha contribuido con el financiamiento de proyectos de ERM y ha producido material.[90]

El enlace comunitario es un componente importante del programa de la acción integral contra minas en Colombia. La CCCM, la Corporación Paz y Democracia, la Fundación Restrepo Barco, Tierra de Paz, Pastoral Social, y la OEA han estado comprometidos en enlace comunitario por muchos años.[91] Estos grupos y otros han estado conectados con las autoridades locales en 50 municipios y con entrenamientos especiales sobre los peligros y riesgos de minas y de los AEI que han sido diseñados contra los trabajadores en el programa del gobierno que erradican plantaciones de coca.[92]

La marcación de áreas minadas presenta varios retos grandes en Colombia como resultado del conflicto actual. Al marcar áreas minadas la comunidad puede interpretar que las áreas fuera de los perímetros marcados están seguros, cuando es sabido que hay grupos armados no estatales que están aún sembrando minas. No hay información precisa sobre el tamaño y la forma de las áreas minadas. La marcación de estas áreas puede sobredimensionar o subvalorar el problema de minas sin medidas concretas. La subvaloración del problema podría poner a la comunidad en riesgo más grande y

sobredimensionarlo podría privar a la comunidad, que generalmente es rural y empobrecida, de usar la tierra que no está minada.^[93]

[1] Reporte del Artículo 7 del Tratado para la Prohibición de las Minas, Forma A, 30 de abril de 2011.

[2] CICR, "Weapon contamination programming Colombia Activities and results achieved in 2010," p. 3. (Programación de Colombia de contaminación por armas: actividades y resultados alcanzados en 2010)

[3] CICR, "Weapon contamination programming Colombia Activities and results achieved in 2010," p. 2. (Programación de Colombia de contaminación por armas: actividades y resultados alcanzados en 2010)

[4] PAICMA, "Colombia Facing the Challenge of Anti-Personnel Mines," (Colombia enfrentando el reto de las minas antipersonal) Bogotá, 2009, p. 6, www.accioncontraminas.gov.co; y artículo 5 del vencimiento de la solicitud de extensión, 29 de marzo de 2010, pp. 2, 32.

[5] CICR, "Weapon contamination programming in Colombia and Results Achieved in 2010," (Programación de Colombia de contaminación por armas: actividades y resultados alcanzados en 2010) p. 2.

[6] Ibid.

[7] Respuesta al cuestionario del Monitor por Matthew Hovell, Coordinador de programa, HALO, 14 de abril de 2010.

[8] Reporte del artículo 7, 30 de Abril de 2007, p. 6; y reporte del artículo 7 forma C, 30 de Abril de 2011.

[9] "Incidente" es usado como un concepto amplio pero específico a la acción contra minas recopilando "eventos", "incidents" "accidentes" "zonas sospechosas de riesgo" MUSE "desactivación" de dispositivos y desminado militar.

[10] Los incidents entre 1982 y 2005 en la base de datos no están discriminados geográficamente en la base de datos.

[11] Reporte del artículo 7, forma C, 30 de Abril de 2011.

[12] Email de Matthew Hovell, HALO, 23 de Agosto de 2010; y respuesta al cuestionario del Monitor, 31 de marzo de 2011.

[13] Consorcio Col-LIS, "Landmine Impact Survey Final Report," (Estudio del impacto de minas antipersonal: Informe final) 8 de julio de 2010, www.col-lis.info.

[14] MAG, "Colombia," un resumen programático suplido al Monitor.

[15] PAICMA, "Victims of Antipersonnel Landmines in Colombia," (Víctimas de minas antipersonal en Colombia) www.accioncontraminas.gov.co; y Vanessa Buschschluter, "How landmines complicate Colombia's drugs fight," (Cómo las minas antipersonal complican la guerra antidrogas de Colombia) *BBC online*, 15 Diciembre 2010, www.bbc.co.uk.

[16] Ulrich Tietze, Asesor técnico del programa de Acción contra Minas de Colombia de la Unión Europea "Manual eradication of illicit crops," (Erradicación manual de cultivos ilícitos) Bogotá, 31 de Mayo de 2011, documento suministrado al Monitor.

[17] Respuesta al cuestionario del Monitor del Ministerio de Asuntos Exteriores, 26 de marzo de 2010.

[18] Presentación sobre municiones en racimo del Ministro de Defensa de Colombia, Bogotá, 9 de Diciembre de 2010.

- [19] PAICMA, “Situación Nacional 1990 – Junio 2010,” www.accioncontraminas.gov.co.
- [20] Email de Richard Hartill, Coordinador Nacional de Programa, MAG, 25 de agosto de 2010.
- [21] Email de Matthieu Laruelle, Coordinador regional de Latinoamérica, CICR, 21 de Julio de 2011.
- [22] PAICMA, “Colombia Facing the Challenge of Anti-Personnel Mines,” (Colombia enfrentando el reto de las minas antipersonal) Bogotá, 2009, p. 3, www.accioncontraminas.gov.co; y correo electrónico de Andrés Dávila Ladrón de Guevara, PAICMA, 24 de agosto 2010.
- [23] Entrevista con Ulrich Tietze, Asesor técnico para PAICMA de la CE, en Ginebra, 22 de Junio de 2011.
- [24] Respuesta al cuestionario del Monitor de Daniel Ávila, Director, PAICMA, 21 de marzo de 2011.
- [25] Secretaría de Gobierno de Antioquia – Dirección de DDHH y DIH, Programa de Acción Contra Minas, Informe de Gestión 2008.
- [26] Email de Pablo Parra, Coordinador de Desminado Humanitario, PAICMA, 1 de agosto de 2011.
- [27] Entrevista con Andrés Dávila Ladrón de Guevara, Director, PAICMA, Bogotá, 14 de abril de 2010.
- [28] Ver el artículo 9, ley 1421.
- [29] Declaración de Colombia, Comité sobre el estatus general y la operación de la convención, Ginebra, 20 de junio de 2011.
- [30] Correos electrónicos de Pablo Parra, PAICMA, 20 de Julio de 2011; y Richard Hartkill, MAG, 21 de Julio de 2011; y los seis estándares disponibles en la página web del PAICMA, www.accioncontraminas.gov.co.
- [31] OEA, “Humanitarian Mine Action-Colombia,” (“Acción contra Minas humanitaria en Colombia”) Portafolio de proyectos 2010 – 2011 de Acción contra Minas, Control de armas, Destrucción de municiones, pp. 34–38, www.oas.org.
- [32] Email de Carl Case, Director, Acción integral contra minas antipersonal y asistencia para el control de armas y municiones, Departamento de Seguridad Pública, OEA, 17 de julio de 2011.
- [33] OEA, “Humanitarian Mine Action-Colombia,” (“Acción contra Minas humanitaria en Colombia”) Portafolio de proyectos 2010 – 2011 de Acción contra Minas, Control de armas, Destrucción de municiones, pp. 34–38.
- [34] PAICMA, “Boletín Mensual Mayo 2011,” Bogotá, www.accioncontraminas.gov.co.
- [35] Reporte del artículo 7, Forma F, 30 de abril de 2011.
- [36] Email de Andrés Dávila Ladrón de Guevara, PAICMA, 24 de agosto de 2010.
- [37] CE, “Anuncio de Licitación de Contrato de Servicios, Estudio de Impacto Socioeconómico de las Minas Antipersonal y Munición sin Explotar en Colombia–EISEC Colombia–América del Sur”, ec.europa.eu.
- [38] Entrevista con Ulrich Tietze, Asesor Técnico para el PAICMA, CE, en Cartagena, 29 de Noviembre 2009.
- [39] Entrevista con Ulrich Tietze, Asesor Técnico para el PAICMA, CE, en Ginebra, 24 de junio de 2010.
- [40] Email de Andrés Dávila Ladrón de Guevara, PAICMA, 12 de agosto de 2009.
- [41] Consorcio Col-LIS, “Landmine Impact Survey Final Report,” (Estudio del impacto de minas antipersonal: Informe final) 8 July 2010, www.col-lis.info.

[42] Ibid.

[43] Entrevistas con Andrés Dávila Ladrón de Guevara, PAICMA, Bogotá, 14 de abril de 2010; y con Ulrich Tietze, CE, en Ginebra, 24 de junio de 2010.

[44] Entrevista con Ulrich Tietze, CE, en Ginebra, 22 de junio de 2011.

[45] Respuesta al cuestionario del Monitor de Matthew Hovell, HALO, 31 de marzo de 2011.

[46] Email de Pablo Parra, PAICMA, 15 de agosto 2011.

[47] Email de Matthew Hovell, HALO, 14 de abril de 2010.

[48] Ibid.

[49] Reporte del artículo 7, Forma F, 30 de Abril de 2011.

[50] Emails de Andrés Dávila Ladrón de Guevara, PAICMA, 24 de agosto de 2010; y de Guillermo Leal, OEA, 30 de junio de 2009.

[51] Email de Guillermo Leal, OEA, 30 de junio de 2009.

[52] Respuesta al cuestionario del monitor de Pablo Parra, Coordinador de Desminado, PAICMA, 19 de mayo de 2009.

[53] Reporte del Artículo 7, Forma F, 30 Abril de 2011.

[54] Ellos son San Carlos, San Francisco y Granada en Antioquia (3); Carmen de Bolívar, San Jacinto y Zambrano en Bolívar (3); Samaná en Caldas (1); El Dorado y Vistahermosa en Meta (2); Samaniego en Nariño (1); Carmen de Chucurí en Santander (1); y Chaparral en Tolima (1). En 2010, el despeje fue dirigido en el municipio de Barbacoas en Nariño. Barbacoas no es uno de los 14 municipios prioritarios de la lista del artículo 5 de la solicitud de extensión.

[55] Reporte del artículo 7, anexo No. 2a, 30 de abril de 2011.

[56] Entrevista con Alan MacDonald, Director, Centro de Coordinación de la Acción contra Minas, Afganistán, en Ginebra, 21 de junio de 2011.

[57] Ibid.

[58] Email de Carl Case, OEA, 17 de Julio de 2011.

[59] Reporte del artículo 7, anexo No. 2b, 30 de abril de 2011.

[60] Reporte del artículo 7, anexo No. 2a, 30 de Abril de 2011.

[61] Artículo 5 de la Solicitud de Extensión de la fecha límite, 29 de marzo de 2010, pp. 52–53; y Artículo 5 de la Solicitud de Extensión de la fecha límite (Revisión), 5 de agosto de 2010, pp. 57–58.

[62] Artículo 5 de la Solicitud de Extensión de la fecha límite, 29 de marzo de 2010, pp. 41–42.

[63] Artículo 5 de la Solicitud de Extensión de la fecha límite, 29 de marzo de 2010, Anexo 3, tabla

12, pp. 57–58.

[64] Artículo 5 de la Solicitud de Extensión de la fecha límite, 29 de marzo de 2010, p.60.

[65] Entrevista con Carl Case, Director, Oficina de Acción Humanitaria contra Minas, OEA, en Ginebra, 20 de junio de 2011; y OEA, “Humanitarian Mine Action,” (Acción Humanitaria contra Minas) www.oas.org y correo electrónico de Guillermo Leal, OEA, 27 de julio de 2011.

[66] Departamento de Estado de Estados Unidos, “2010 Country Reports on Human Rights Practices: Colombia,” (Reportes Nacionales sobre prácticas en Derechos Humanos: Colombia), Washington, DC, Marzo de 2011, p. 1.

[67] Respuesta al cuestionario del Monitor de Simon Wooldridge, a la fecha Coordinador del programa nacional, MAG, 13 de abril de 2010.

[68] “Manual eradication of illicit crops,” (Erradicación manual de cultivos ilícitos) Ulrich Tietze, asesor técnico de la UE para el programa de Acción contra Minas de Colombia, Bogotá, 31 de Mayo de 2011, suministrado al Monitor.

[69] Ibid.

[70] Ibid.; y entrevista con Ulrich Tietze, en Ginebra, 22 de Junio de 2011.

[71] Respuesta al cuestionario del Monitor de PAICMA, 21 de Marzo de 2011.

[72] Geneva Call, “Summary Report on the Conference on Integral Mine Action in Colombia, 13–14 August 2009,” (Informe final de la Conferencia sobre Acción Integral contra Minas en Colombia, 13-14 de agosto de 2009) pp. 20, 27, www.genevacall.org.

[73] Email de Richard Hartill, MAG, 12 de Agosto de 2010.

[74] Respuesta al Monitor de Richard Hartill, MAG, 11 de Julio de 2011.

[75] Geneva Call, “Summary Report on the Conference on Integral Mine Action in Colombia, 13–14 August 2009,” (Informe final de la Conferencia sobre Acción Integral contra Minas en Colombia, 13-14 de agosto de 2009) pp. 28–29, www.genevacall.org.

[76] Entrevista con Álvaro Jiménez Millán, Coordinador Nacional, CCCM, en Ginebra, 29 de Mayo de 2009.

[77] Email de Matthieu Laruelle, CICR, 26 de Agosto 2010.

[78] Email de Camilo Serna, CCCM, 30 March 2011.

[79] Sentencia T-025 de 2004, de la Corte Constitucional de Colombia, Corte Constitucional de la República de Colombia revisión de la tercera Cámara, Sentencia No. T-025 de 2004, www.brookings.edu.

[80] Respuesta al cuestionario del Monitor del PAICMA, 21 de marzo de 2011.

[81] En Colombia se usa el término “población indígena” para incluir afrocolombianos y grupos étnicos indígenas. Estos grupos se consideran dentro de la población más pobre de Colombia.

[82] Reporte del artículo, Forma I, 30 de Abril de 2011.

[83] Respuesta al cuestionario del Monitor del PAICMA, 21 de marzo de 2011.

[84] Respuesta al cuestionario del Monitor de Miriam R. de Figueroa, Representante del país, UNICEF, 17 de marzo de 2011.

[85] Email de Richard Hartill, MAG, 17 de Julio de 2011.

[86] CICR, “Weapon contamination programming in Colombia and Results Achieved in 2010,” (Programación de Colombia de contaminación por armas: actividades y resultados alcanzados en 2010)p. 4.

[87] Ibid.

[88] Email de Guillermo Leal, Cordinador regional de Sur América, AICMA, OEA, 28 de Julio de 2011.

[89] Geneva Call, “Annual Report 2010,” (Informe Anual 2010) Ginebra, Mayo de 2011, p. 34.

[90] PAICMA, “2010 Risk Education Workplan,” (Plan de trabajo de Educación en el Riesgo 2010) 4 de febrero de 2010; y Secretaría de Gobierno de Antioquia – Dirección de DDHH y DIH, Programa de Acción Contra Minas, Informe de Gestión 2008, “Programa de Acción Contra Minas, Informe de Gestión 2008”, Medellín, Marzo de 2009, p. 1.

[91] Email de Camilo Serna Villegas, CCCM, 20 de agosto de 2010.

[92] Reporte del artículo 7, Forma I, 30 de Abril de 2011.

[93] Ibid.

Colombia

Víctimas y asistencia a víctimas.

Víctimas^[1]

Resumen de víctimas.

Víctimas reportadas hasta finales del 2010.	9,064 víctimas de minas/REG (1,930 muertos; 7,134 heridos)
Víctimas en el 2010	512 (2009: 741)
Víctimas en el 2010 según su condición	54 muertos; 458 heridos (2009: 121 muertos 620 heridos)
Víctimas en el 2010 según el tipo de artefacto	505 por mina antipersonal; 7 por REG

En el 2010, el Programa Presidencial para la Acción Contra Minas (PAICMA) reportó 512 víctimas de minas antipersonal y por remante explosivo de guerra (REG).^[2] Esto representa una disminución anual del 31% en comparación con las 741 víctimas reportadas en el 2009, una continuación de la tendencia en la disminución de la tasa de víctimas desde el tope de casi 1.200 víctimas reportadas en el 2005 y 2006.^[3]

Hubo al menos 357 víctimas militares en el 2010.^[4] Las víctimas civiles reportadas (155) representan el 30% del total, lo que implica un descenso desde el 2008 y 2009 donde los civiles representaban una tercera parte del total de víctimas. De las víctimas civiles el 14% (21) fueron menores de edad (19 niños y 2 niñas); y 12 fueron mujeres. El resto de las personas reportadas, corresponde en un 80% a hombres adultos. Las víctimas fueron reportadas en 19 de los 32 departamentos Colombianos, sin embargo, la mitad de estos reportes procedieron de 4 departamentos: Antioquia (105), Caquetá (62), Norte de Santander (47) y Nariño (44).

Aunque hubo un descenso en el número total de víctimas civiles en el 2010, la tasa de civiles correspondiente a erradicadores manuales de coca empleados por el Programa Para la Erradicación de Cultivos Ilícitos no disminuyó.^[5] En el 2010 se reportaron 58 erradicadores perjudicados y en el 2009 se reportaron 54. Como en el porcentaje de víctimas adultas civiles, esto representó un incremento significativo del 43% en el 2010 frente al 23% del 2009. El 2010 también marcó el porcentaje más alto de erradicadores reportados dentro de las víctimas civiles desde el inicio del programa en el 2006. ^[6] Desde este año, ha habido al menos 266 víctimas de erradicadores reportadas de las cuales 35 murieron, 228 sufrieron heridas y 3 restantes de las que se desconoce su condición actual.^[7]

Entre 1982 y finales del 2010, el PAICMA registró 9064 víctimas (1930 muertos, 7134 heridos)[8] donde el total de víctimas adultas corresponde a un 37% (3387 adultos) y el total de niños es de un 26% (866 menores) dentro del total de víctimas civiles reportadas. Los departamentos de Antioquia, Meta, Caquetá y Norte de Santander registraron el número más alto de víctimas representando casi la mitad del total (48%).

La recopilación de datos de accidentes y su divulgación continuó mejorando en el 2010. El proceso de coordinación entre las ONG y las autoridades nacionales resultó en una representación efectiva de la tasa de víctimas y sus tendencias. Sin embargo, hubo víctimas sin registrar debido al retraso en los reportes (demostrado por un incremento regular en el total de víctimas de los últimos años) y omisión en el registro de víctimas de REG y accidentes ocurridos en zonas remotas del territorio nacional. [10]

Asistencia a víctimas.

Hubo al menos 7,134 sobrevivientes de minas/REG en Colombia a finales de 2010.[11]

Evaluación de las necesidades en la asistencia a víctimas

En 2010, no fue posible identificar los esfuerzos por asesorar las necesidades de los sobrevivientes a minas/REG. A nivel nacional el PAICMA estableció un mecanismo con el fin de hacer una continua identificación y reporte de servicio de asistencia a víctimas. ÁICMA utilizó la información para determinar donde se presentan problemas en el servicio con los sobrevivientes de minas.[12]. A comienzos del 2010, la oficina de la vicepresidencia investigó la asistencia que recibieron las víctimas erradicadoras de coca sobrevivientes a minas y se comprometieron a realizar un nuevo registro de todos ellos sin beneficios de indemnización, asistencia en salud y rehabilitación física.[13] El avance hacia el cumplimiento de ese compromiso fue revisado por los interesados gubernamentales y no gubernamentales en noviembre de 2010. [14]

En el 2010, con base en los resultados del proyecto piloto del 2009 en Antioquia, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) de este departamento, se utilizó con el fin de hacer el registro del servicio para la asistencia a víctimas proporcionado a los sobrevivientes y se consolidó un comité para monitorear la implementación de dicho sistema. Sin embargo, la labor del SIVIGILA no fue a nivel nacional, como se había planeado, debido a la falta de voluntad política entre autoridades departamentales.[15]

Handicap Internacional (HI) el Centro Integral De Rehabilitación De Colombia (CIREC) y la Campaña Colombiana Contra Minas evaluaron de manera continua

las necesidades de los sobrevivientes de minas/REG en el diseño y la ejecución de un programa de asistencia a víctimas.[16]

Coordinación de la asistencia a víctimas[17]

Órgano de coordinación del gobierno/centro de coordinación	PAICMA
Mecanismos de Coordinación	Comité Nacional de Asistencia a las Víctimas y los subcomités a nivel nacional y departamental en la gestión de la información, la inclusión socio-económica, y el apoyo psicosocial con los representantes gubernamentales y no gubernamentales, Grupo de Trabajo Ottawa (GTO-14), que es un foro de coordinación entre las ONG que trabajan en las acción contra minas.
Plan	Ninguno: La asistencia a las víctimas se incluye en el Plan Nacional de Acción contra las Minas 2009-2019, el plan de asistencia a las víctimas y el plan de discapacidad está bajo desarrollo en 2010

En el 2010, el número de mecanismos de coordinación para la asistencia a víctimas se incrementó aunque el mecanismo de coordinación en sí no ha mejorado. Esto se debe a los cambios realizados en el personal de PAICMA el cual es responsable de coordinar la asistencia a víctimas y la asistencia irregular hecha por las personas que participan en los diferentes mecanismos de coordinación. [18]

En Junio de 2010, el PAICMA convocó la primera reunión del Comité Nacional para la Asistencia a Víctimas, el cual reunió a los actores gubernamentales y no gubernamentales en conjunto para desarrollar un plan de asistencia a las víctimas nacionales. No hubo más reuniones después de este evento durante el año y para finales del 2010 no se había finalizado el plan.[19] También a nivel nacional, el Subcomité de Gestión de la Información se reunió una vez para mejorar la calidad de los datos sobre siniestros y discutir formas de descentralizar la información y ponerla a disposición de las personas o entidades interesadas en el tema.[20]

A nivel regional, el Comité para la Inclusión Socioeconómica de Antioquia se reunió mensualmente para compartir información y experiencias adquiridas con respecto a iniciativas socio-económicas de inclusión para los sobrevivientes en el departamento.[21] A su vez, el Comité de Apoyo Psicosocial en Antioquia se reunió una vez durante el año para compartir información sobre los diferentes

modelos de atención que se está implementado por distintos proveedores de servicios[22]. Con el fin de fortalecer la habilidad de las autoridades locales para responder a las necesidades de los sobrevivientes, el PAICMA realizó 12 talleres en cuatro departamentos afectados por las minas, sobre los derechos de los sobrevivientes de MAP/REG y el camino a seguir en cuanto a la atención y la asistencia a las víctimas. Adicionalmente, se implementó capacitación a los funcionarios médicos sobre los beneficios disponibles para los sobrevivientes de MAP/REG.[23]

En noviembre de 2010, se conformó un grupo especial de trabajo que se reunió con el fin de discutir el progreso en la prestación de asistencia integral a las víctimas erradicadores de coca sobrevivientes y la reducción del riesgo de minas. El grupo de trabajo incluye representantes del Programa de Cultivos Ilícitos, la Defensoría del Pueblo, el PAICMA, la CCCM, y la Asociación de Erradicadores de Cultivos Ilícitos.[24]

Con el fin de integrar de una mejor forma la asistencia a víctimas en el campo más amplio de los derechos de las personas en situación de discapacidad, el PAICMA se convirtió en un miembro permanente del recién formado Consejo Nacional para la Discapacidad, que forma parte de los esfuerzos del gobierno colombiano para implementar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). En 2010, el PAICMA participó en cinco reuniones del Consejo enfocado en el desarrollo de un plan de acción para la discapacidad. La asistencia a las víctimas se incluyó como tema del programa en cada reunión.[25]

Colombia ofreció información actualizada sobre los avances y desafíos para la asistencia a las víctimas, incluyendo detalles importantes del marco jurídico para la asistencia a las víctimas y las actividades de coordinación, en la Décima Reunión de Estados Partes en el Tratado de Prohibición de Minas en Ginebra en diciembre de 2010, en las reuniones intersesionales del Tratado de Prohibición de Minas en Ginebra en junio de 2011 y mediante el Formulario J de su Tratado de Prohibición de Minas en el artículo 7 presentado en 2011.[26]

Inclusión de sobrevivientes.

La asociación de sobrevivientes estuvo representada en la Reunión Comité Nacional de la Asistencia a Víctimas y varias reuniones de los subcomités.[27] Los Sobrevivientes erradicadores de coca participaron en la reunión en un taller grupal especializado en minas y erradicación de coca.[28] No obstante, estas reuniones fueron generalmente utilizadas solo para compartir información y se limitó el rol de los sobrevivientes en la toma de decisiones y en el diseño de un programa para la asistencia a víctimas. [29] Los sobrevivientes y las otras personas con discapacidad contribuyeron al diseño e implementación de las actividades en la asistencia a víctimas por medio de las ONG y las asociaciones de sobrevivientes,

particularmente en programas de inclusión económica y apoyo a personas similares.[30]

Efectividad y accesibilidad al servicio.

Actividades de Asistencia a víctimas en 2010[31]

Nombre de la organización	Tipo de organización	Tipo de actividades realizadas	Cambios en la calidad/cobertura del servicio en el 2010
PAICMA	Gobierno nacional	Coordinación, gestión de datos, y sensibilización de los actores gubernamentales y no gubernamentales en los programas disponibles de asistencia a las víctimas y cómo acceder a ellos.	Guía desarrollada en línea a los proveedores de servicios de asistencia a víctimas.
Ministerio de la protección social	Gobierno nacional	Administración de la Solidaridad y el Fondo de Garantía (FOSYGA) para cubrir la atención de rehabilitación de víctimas del "terrorismo", incluidos sobrevivientes de MAP / REG, y rehabilitación física regulada.	Aumento de la cobertura para la rehabilitación e incluido el acceso a apoyo psicológico, por primera vez, con las limitaciones, pautas establecidas para provisiones de prótesis y ortesis y manejo de heridas por armas.
Acción Social	Gobierno nacional	La administración de una única indemnización a los sobrevivientes de MAP / REG como víctimas del	La fecha límite para solicitar la indemnización fue abril 2010.

		conflicto.	
Ministerio de la salud	Gobierno nacional	Cuidado médico continuo y de emergencia.	En proceso
Alcaldía de Medellín.	Administración local.	Apoyo psicológico a los sobrevivientes como parte de su programa para las víctimas del conflicto.	Programa puesto en marcha en el 2010.
CCCM	ONG Nacional	Fortalecimiento de la respuesta médica de emergencia en zonas de conflicto, el transporte y el apoyo al acceso de servicios; asesoramiento jurídico; sensibilización sobre los derechos de supervivencia y de defensa, la inclusión económica para los sobrevivientes situados en Bogotá	Programa de inclusión económica en Bogotá que concluye a finales de año, otras actividades en curso.
CIREC	ONG Nacional	Rehabilitación física, incluyendo un grupo de alcance móvil para regiones remotas, inclusión social y económica mediante la formación de asociaciones de sobrevivientes, apoyo entre pares, proyectos de generación de	Todos los programas en curso; ligero aumento (2%) en prótesis producidas.

		ingresos y creación de competencias; al menos un programa (con la Fundación Mi Sangre) se centró en las mujeres cabeza de hogar.	
Fundación REI	ONG Nacional	Rehabilitación física y apoyo psicológico a los sobrevivientes de MAP / REG referenciados por el HI y el CICR.	En proceso
Pastoral Social	ONG Nacional vinculada a una organización internacional	Apoyo psicológico, programas de generación de ingresos.	Inició del programa de formación en respuesta médica de emergencia para comunidades afectadas por minas.
Tierra de Paz	ONG Nacional	Transporte y alojamiento para el acceso a servicios y asesoramiento jurídico a los sobrevivientes en el departamento del Cauca.	En proceso
Fundación Restrepo Barco	ONG Nacional	Recolección de información, asistencia para el acceso de atención médica, apoyo para el acceso a los derechos.	En proceso
Fundación Mi Sangre	ONG Nacional	Apoyo para la atención psicosocial,	Fortalecimiento del programa de apoyo psicosocial;

		integración educativa, inclusión socio-económica, y construcción de competencias locales.	aumento en el número total de beneficiarios en un 200%
Asociación Colombiana de sobrevivientes de Minas Antipersonal	Asociación local de sobrevivientes.	Apoyo entre pares, remite víctimas, y asistencia para el acceso a servicios.	En proceso
Mercy Corps	ONG internacional	Creación de competencias que cubran servicios de rehabilitación para los sobrevivientes de MAP/REG en el suroeste de Colombia, incluyendo la capacitación técnica de protesistas y la creación de dos nuevos centros de rehabilitación (Nariño, Cauca y Putumayo), en colaboración con la CCCM.	Inicio del programa de formación en respuesta médica de emergencia para comunidades afectadas por minas, de la mano del Centro de Rehabilitación Integral de Nariño para las autoridades locales, Marzo 2011.
HI	ONG internacional	Capacitación para profesionales de la salud en la asistencia a sobrevivientes de de MAP/REG, la sensibilización de los derechos de los sobrevivientes y	En proceso

		<p>los beneficios disponibles, formación de grupos de apoyo, asistencia psicosocial, facilitar el acceso a los servicios, proyectos generadores de ingresos, y la inclusión de los sobrevivientes en los comités de gobierno local.</p>	
<p>Organización de los Estados Americanos (OEA)</p>	<p>Organización internacional</p>	<p>Transporte y alojamiento para acceder a servicios, apoyo a servicios no cubiertos por gobierno o de personas que no pueden registrarse, y actividades económicas de inclusión.</p>	<p>En proceso</p>
<p>ICRC</p>	<p>Organización internacional</p>	<p>Obtención de información de víctimas por contaminación de armas (con ISMA), suministro de materiales y formación de seis centros de rehabilitación física; alojamiento, transporte y alimentación para familiares de sobrevivientes, apoyo para el</p>	<p>El número de sobrevivientes que reciben prótesis se mantuvo estable; otras actividades en curso.</p>

		<p>acceso a servicios, cubrimiento de costo de servicios para sobrevivientes que no se puede registrar para acceder a la ayuda del gobierno, proyecto micro-económico de inclusión, difusión de los derechos de las víctimas entre las comunidades y autoridades locales.</p>	
--	--	---	--

Con la reforma que modifica la regulación de los beneficios a los sobrevivientes a través de FOSYGA, administrado por el Ministerio de Protección Social, se mejoró el acceso a los servicios de asistencia a víctimas en el 2010. Estas reformas buscaban subsanar algunos problemas relacionados con el servicio antes de su regulación, como deficiencias en el cubrimiento de servicios para personas con problemas visuales o auditivos, sustitución periódica de dispositivos de movilidad y una atención al seguimiento. Las reformas incluyen el apoyo psicológico por primera vez y aumenta el período de tiempo durante el cual los sobrevivientes tienen la posibilidad de buscar asistencia para la rehabilitación física tras el incidente.^[32]

En años anteriores, hubo una falta de asistencia en emergencia presentadas en áreas apartadas y poco apoyo para el transporte y alojamiento mientras se accedía al servicio de asistencia. Los procedimientos burocráticos para acceder a los beneficios eran complejos y algunos proveedores de servicios no estaban dispuestos a ayudar a los sobrevivientes debido a que el trámite de reembolsos de atención médica y de rehabilitación realizados por FOSYGA era lento o tenía cubrimiento limitado.^[33] Consecuente a esto muchas Organizaciones No Gubernamentales pusieron en marcha proyectos con el fin de ayudar a los sobrevivientes en el proceso de registro para obtener ayudas del gobierno.^[34] Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, 1.052 sobrevivientes no pudieron acceder a ayuda del gobierno porque no recolectaban la documentación requerida para realizar el registro y tampoco recibieron una asistencia continua del ICRC en el 2010.^[35]

Para mejorar la capacidad de primeros auxilios después de los accidentes con minas, Mercy Corps, la CCCM y La Pastoral Social lanzaron nuevos programas para entrenar a las comunidades locales en la primera ayuda a las áreas afectadas por minas.[36] El Ministerio de la Protección Social desarrolló nuevos lineamientos guías para el tratamiento de heridas con armas mientras que el CICR continuó la mejora en la repuesta a emergencias medicas a través del entrenamiento de personal médico profesional en el manejo de armas. [37]

Mientras en el 2010 no hubo cambios significativos en el acceso o disponibilidad de servicios de rehabilitación física, muchos centros de rehabilitación continuaron brindando estos servicios a los sobrevivientes y personas con discapacidad. Muchas organizaciones seguían ofreciendo una buena asistencia a las victimas incluyendo subsidio de transporte y alojamiento, pagos para tratamientos de sobrevivientes sin registro, apoyo a las familias de los sobrevivientes y prótesis.[38] En el 2010 hubo una variación en la calidad ofrecida en el servicio de rehabilitación, sin embargo Mercy Corps en conjunto con la CCCM y el CICR han realizado esfuerzos para apoyar la formación profesional de médicos y técnicos ortopédicos.[39]

En el 2010 la disponibilidad de asistencia psicológica para sobrevivientes se ha incrementado como resultado de los esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios. La Alcaldía de Medellín lanzó un programa para víctimas de conflicto que incluía un módulo de atención psicológica a sobrevivientes. La Fundación mi Sangre fortaleció su programa de asistencia psicológica y duplicó el número de beneficiarios. Otros programas continuaron ofreciendo ayuda psicológica incluyendo apoyo entre pares como parte de su programa para asistencia a sobrevivientes.[40] Las ONG prestadoras de servicio en Antioquia demostraron las mejores prácticas y modelos de atención en cuanto a apoyo psicológica.[41]

In 2010, the ICRC launched a pilot economic inclusion project, providing training or support for income-generating projects and also raised awareness about the need for economic inclusion services among other organizations. Other economic inclusion programs were ongoing with similar numbers of beneficiaries as in 2009.

En el 2010, la ICRC presentó el piloto de un proyecto de inclusión económica, que provee entrenamiento y ayuda para la generación de ingresos incrementando la conciencia acerca de la necesidad de la implementación de servicios de inclusión económica entre otras organizaciones.[42] Otros programas de inclusión económica se pusieron en marcha con un número similar de beneficiarios del 2009.

Para octubre de 2010, 60% de los civiles sobrevivientes de minas registrados habían aplicado de manera exitosa y/o recibido una compensación y otros beneficios a través de los programas de asistencia para las víctimas del conflicto.

[43] Sin embargo, es una reducción frente al 65% de los solicitantes en Febrero de 2010, lo que indica que no todos los sobrevivientes registrados en el 2010 han solicitado aún los beneficios a octubre.[44] Para Junio de 2011, 87 de los 88 civiles sobrevivientes registrados en el año han sido informados acerca de sus derechos para solicitar ayuda gubernamental.[45] No hay información disponible acerca de cuántos de estos 87 han radicado peticiones o han recibido beneficios.

Actualmente Colombia cuenta con una legislación que protege los derechos de las personas con discapacidad y en el 2010 se ha realizado un apoyo continuo para garantizar estos derechos. Por el momento no se cuenta con una ley que mejore el acceso a entidades públicas, a información o telecomunicaciones, pero en el transcurso de este año hubo algunos programas del gobierno, tanto locales como nacionales, para incrementar la accesibilidad a los servicios.[46] Con la ley de víctimas y al restitución de tierras aprobada en Junio del 2011, se esperaba una importante mejora en el acceso al servicio de asistencia a víctimas para los sobrevivientes de MAP/REG. . La ley prioriza las necesidades de las víctimas del conflicto, incluyendo a los sobrevivientes de minas/REG y dedica gran parte de los recursos del estado para reparación, incluyendo rehabilitación física y psicológica y adicionalmente una compensación monetaria. Para el 1 de octubre de 2011 las regulaciones necesarias para implementar la ley no habían sido aprobadas.

Colombia ratificó la Convención de los Derechos de las Personas en situación de Discapacidad el 5 Mayo de 2011.

[1] A menos que se indique lo contrario, todos los datos sobre las víctimas se basa en el análisis del Monitor de PAICMA, “Situación Nacional 1990–Febrero 2011” s.f, www.accioncontraminas.gov.co.

[2] Casi todos los explosivos que son activados por la víctima y que pueden ser detonados por un individuo se conocen como minas antipersonal en Colombia. Sin embargo, estas no son causadas por las minas antipersonal de fabricación industrial, sino más bien por AElS activados por las víctimas y restos explosivos de guerra. CICR, “Programa de las armas contaminantes en Colombia Actividades y Resultados alcanzados en el 2010” Bogotá, s.f, p. 2, documento suministrado a los monitores vía mail del Consejero Regional para Latinoamérica Matthieu Laruelle, ICRC, 20 DE abril de 2011.

[3] El monitor ya había sido informado del total de bajas de 2009 a 674. Sin embargo, a partir de marzo de 2011, el total había sido revisado al alza a 741 muertes adicionales que fueron identificados en ese mismo año. PAICMA, “Situación Nacional por Minas Antipersonal y Municiones Sin Explotar: 1990 a 28 Febrero Del 2011” 24 de Marzo de 2011.

[4] De las 357 bajas militares, 49 fueron muertos y heridos 308. PAICMA no identificó ninguna baja entre los grupos armados. A través de los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas de Colombia reportaron un total de 518 bajas militares durante el año 2010. Sin embargo, esto incluye las bajas de todos los explosivos, no sólo los activados por la víctima. Ver “Almirante Cely dice que las Farc tienen el país lleno de minas antipersonales,” *El Heraldo*, 17 de Marzo de 2011, www.elheraldo.co; and PAICMA, “Aclaración sobre información publicada en los medios de comunicación sobre número de Víctimas De Minas Antipersonal de las fuerzas Militares”, 23 de Marzo de 2011, www.accioncontraminas.gov.co.

[5] PAICMA, “Víctimas Erradicadores por Departamento y Año,” s.f proporcionado vía mail por Fernando García Lozano, Coordinador de Información, PAICMA, 13 de Septiembre de 2011.

[6] Ulrich Tietze, Técnico Asesor del Programa de Acción de Minas Colombia de la Unión Europea, “Manual para la erradicación de cultivos ilícitos”, Bogotá, 31 de Mayo de 2011, documento proporcionado al Monitor.

[7] El resultado de las otras tres víctimas se desconoce. PAICMA, “Víctimas Erradicadores por Departamento y Año,” s.f, material suministrado vía mail por Milton Fernando García Lozano, Coordinador de Información PAICMA, 13 de septiembre de 2011.

[8] Mientras que los datos de PAICMA cubren un rango de 1982 a 2010, sólo dos víctimas se registraron antes de 1990.

[9] Respuestas dadas al cuestionario de Monitor por Johana Reyes Huertas, Coordinadora Nacional de Acción contra Minas, HI, 13 Julio de 2011; and ICRC, “Programa de contaminación por armas en Colombia Actividades y Resultados alcanzados en el 2010” p. 3.

[10] ICRC, “Programa de contaminación por armas en Colombia Actividades y Resultados alcanzados en el 2010,” Bogotá, s.f, p. 3, documento suministrado a los monitores por Matthieu Laruelle, ICRC, el 20 de Abril 2011.

[11] PAICMA, “Situación Nacional 1990–Febrero 2011” s.f, www.accioncontraminas.gov.co.

[12] Secretario Técnico de la Comisión Nacional Intersectorial de Acción contra las Minas (CINAMAP), “Resumen de Gestión del PAICMA del 2010 en la coordinación de acciones contra las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar Abandonadas y artefactos explosivos improvisados” s.f, Bogotá, p. 5. Ver también PAICMA, “Mapa de Actores en Asistencia a Víctimas y Educación en el Riesgo,” www.accioncontraminas.gov.co.

[13] Se hizo especial consideración en este grupo de trabajo, debido al riesgo conocido de minas/REG y la alta tasa de incidentes. De los erradicadores que resultaron heridos antes de 2007 se encontró que han recibido menos ayuda, ya que pasó de ser erradicadores contratistas independientes para los empleados del gobierno en ese año. “PAICMA, “Ayuda de Memoria”, Acta de la reunión con el Vicepresidente Calderón sobre la asistencia prestada a los erradicadores de coca heridos por minas”, Bogotá, 13 de Abril de 2010.

[14] CCCM, “Memorial Reunión 2 Noviembre de 2010” (“Minutes of Meeting of 2 November 2010”), Bogota, 2 November 2010.

[15] Respuestas dadas al cuestionario del Monitor por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011.

[16] Respuestas dadas al cuestionario del Monitor por Johana Reyes Huertas; HI, 13 de junio de 2011; CIREC, “Informe Gestión 2010,” 1 de Abril 2011; y CCCM, “Informe de Diagnostico, Capacitación y Reintegración Socioeconómica,” s.f, suministrado vía email por Camilo Serna Villegas, Coordinador Operativo de la CCCM, 31 de Marzo de 2011.

[17] CINAMAP, “2010 Resumen de Gestión del PAICMA en la coordinación de Acciones Contra las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar Abandonadas y Artefactos Explosivos Improvisados” s.f, Bogotá; GTO-14, “Que es el GTO-14,” gto14.org; y PAICMA, “Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal 2009–2019”, v. 7.0, Bogotá, 9 de Octubre de 2008.

[18] Respuestas dadas al cuestionario de los monitores por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011.; y email del señor Camilo Serna Villegas, CCCM, 31 de Marzo de 2011.

[19] Declaración de Colombia, Décima Reunión de Estados Partes del Tratado de Prohibición de Minas, Ginebra, 1 de Diciembre 2010; y Declaración de Colombia, Tratado de Prohibición de Minas Comité de Asistencia Continua a Víctimas y Reintegración Socio-económica, Ginebra, 22 de Junio de 2011.

[20] Respuestas dadas al cuestionario de los monitores por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011.

[21] Respuestas dadas al cuestionario de los monitores por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011; and CINAMAP, “2010 Resumen de Gestión del PAICMA en la coordinación de acciones contra las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar Abandonadas y Artefactos Explosivos Improvisados,” s.f, Bogotá, p. 5.

[22] Respuestas dadas al cuestionario de los monitores por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011.

[23] CINAMAP, “2010 Resumen de Gestión del PAICMA en la coordinación de acciones contra las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar Abandonadas y artefactos explosivos improvisados,” s.f, Bogotá, p. 3.

[24] CCCM, “Memoria, Reunión 2 Noviembre de 2010”, Bogotá, 2 de noviembre 2010; y entrevista con Irene Rubio, Subdirectora, PAICMA, in Ginebra, 24 de Junio de 2011.

[25] CINAMAP, “2010 Resumen de Gestión del PAICMA en la coordinación de acciones contra las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar Abandonadas y Artefactos Explosivos Improvisados,” s.f, p. 3; y Declaración de Colombia, Tratado de Prohibición de Minas Comité

de Asistencia Continua a Víctimas y Reintegración Socio-económica, Ginebra, 22 de Junio de 2011.

[26] Declaración de Colombia, la Décima Reunión de Estados Partes, del Tratado de Prohibición de Minas, Ginebra, 1 de Diciembre 2010; Declaración de Colombia, Tratado de Prohibición de Minas Comité de Asistencia Continua a Víctimas y Reintegración Socio-económica, Ginebra, 22 de Junio de 2011.; y reporte del Artículo 7 Forma J, 30 Abril de 2011.

[27] Declaración de Colombia, la Décima Reunión de Estados Partes, del Tratado de Prohibición de Minas, Ginebra, 1 de Diciembre 2010

[28] CCCM, “Memoria Reunión 2 Noviembre de 2010” Bogotá, 2 de noviembre de 2010.

[29] Respuestas dadas al cuestionario de los monitores por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011

[30] Ibid y CIREC, “Informe Gestión 2010”, 1 de Abril de 2011.

[31] Hubo numerosos proveedores de servicios, tanto públicos como privados, a través de Colombia que proporcionaron asistencia a las personas con discapacidades, incluidos sobrevivientes de minas, durante el año 2010. Sólo los que se enfocaban en supervivientes de MAP/REG proporcionaron información actualizada y se ha incluido aquí. CINAMAP, “2010 Resumen de Gestión del PAICMA en la coordinación de acciones contra las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar Abandonadas y artefactos explosivos improvisados,” s.f Bogotá; CICR Programa de Rehabilitación Física, “Reporte Anual 2011,” Ginebra, Mayo de 2011, p. 51; Fundación REI, “Gestión de la Fundación REI en el Proceso de Atención a las Víctimas de Minas Antipersonal”. Suministrado al Monitores vía email por Kathelyn Gaviria Bustamante, Coordinadora del Laboratorio Ortopédico, Fundación REI, 31 de marzo de 2011; email de Camilo Serna Villegas, CCCM, 31 de marzo de 2011; Consejo de Medellín, “Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado”, programa-atencionavictimas.blogspot.com; CCCM, “Informe de Diagnostico, Capacitación y Reintegración Socioeconómica”, s.f, proporcionado vía email por Camilo Serna Villegas, CCCM, 31 de marzo de 2011; Respuestas dadas al cuestionario de los monitores por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011; CIREC, “Informe Gestión 2010”, 1 de Abril de 2011; Fundación Mi Sangre, “Reporte de Administración,” Medellín, 2011, pp. 2–3; OEA, “Asistencia a Víctimas de Minas Antipersonales: Portafolio de Proyectos 2010-2011”, Noviembre del 2010, www.oas.org; CICR “Reporte Anual 2010,” Ginebra, Mayo del 2011, p. 369; y CICR, “Programa de la contaminación por armas en Colombia Actividades y Resultados alcanzados en el 2010,” Bogotá, s.f, pp. 7–10, documento suministrado al Monitor vía mail por Matthieu Laruelle, CICR, 20 de Abril de 2011.

[32] Ministerio de Protección Social, “Decreto Número 2973 de 2010,” Bogotá, 6 de Agosto de 2010.

[33] Respuestas dadas al cuestionario del Monitor por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011; y entrevistas a los sobrevivientes y sus familias por Carlos Alberto Guarín Florez,

Proyecto Educación en el riesgo de minas y asistencia a víctimas, Pastoral Social, 25 de Mayo de 2011.

[34] CCCM, HI, Pastoral Social, Tierra de Paz, y CICR, todos apoyaron a los sobrevivientes a registrarse para recibir el apoyo del gobierno en 2010.

[35] CICR PRP, "Reporte anual 2011," Ginebra, Mayo de 2011, p. 51.

[36] Email del Señor Camilo Serna Villegas, CCCM, 31 de Marzo de 2011.

[37] CICR, "Reporte Anual 2010," Ginebra, Mayo de 2011, p. 369.

[38] Ver. La tabla de servicios para obtener más detalles. Respuestas dadas al cuestionario del Monitor por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Junio de 2011

[39] CICR PRP, "Reporte anual 2011," Ginebra, Mayo de 2011, p. 51.; y correo electrónico, señor Camilo Serna Villegas, CCCM, 31 de marzo de 2011.

[40] Ver la tabla de actividades de asistencia a víctimas en el 2010 para más detalles.

[41] Respuestas dadas al cuestionario del Monitor por Johana Reyes Huertas, HI, 13 de Julio de 2011.

[42] CICR, "Programa de la contaminación por armas en Colombia Actividades y Resultados alcanzados en el 2010," Bogotá, s.f, pp. 9–10, documento suministrados al Monitor vía email por Matthieu Laruelle, CICR, 20 de Abril de 2011.

[43] Tratado de Prohibición de Minas del Artículo 7, Formulario J, 30 de Abril de 2011.

[44] Reporte del Artículo 7, Formulario J, 30 de Abril de 2010 p. 39.

[45] Declaración de Colombia, Tratado de Prohibición de Minas Comité Permanente de Asistencia a Víctimas y Reintegración Socio-económica, Ginebra, 22 de Junio de 2011.

[46] EE.UU. Departamento de Estado, "Informe del 2010 por Países sobre Prácticas de Derechos Humanos: Colombia," Washington, DC, 8 de Abril de 2011.

[47] Declaración de Colombia, Tratado de Prohibición de Minas Comité Permanente de Asistencia a Víctimas y Reintegración Socio-económica, Ginebra, 22 de Junio de 2011.

Apoyo para la acción contra minas

Nacional

En 2010, el gobierno colombiano aportó 37.74 billones de pesos colombianos (US\$20,107,300) a su programa de acción contra minas.[1] Esto incluido el costo de las operaciones de desminado del Ministerio de Defensa, apoyo para pensiones por discapacidad a través del fondo de solidaridad y garantías del ministerio de la Protección Social y costos de coordinación del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, PAICMA.

Colombia es uno de los primeros países afectados por minas en reportar pagos del gobierno por discapacidad y otras compensaciones económicas hechas a los sobrevivientes y sus familias.

Contribuciones Nacionales 2010[2]

Institución	Sector	Cantidad (pesos colombianos)	Cantidad (\$)
Ministerio de la Protección Social	Asistencia a víctimas	15,040,000,000	8,012,872
Ministerio de Defensa	Desminado	16,256,000,000	8,660,721
Agencia Presidencial para la acción social y cooperación internacional.	Asistencia a víctimas	5,036,000,000	2,683,033
PAICMA	Desminado; asistencia a víctimas; educación en el riesgo; cabildeo	1,409,000,000	750,674
Total		37,741,000,000	20,107,300

Internacional

En 2010, los aportes internacionales a la acción contra minas en Colombia fueron de \$12,122,933,[3] lo cual representa un incremento del 15% comparado con 2009. Los aportes más grandes vinieron de Estados Unidos (US) (\$4,026,000), con tres países adicionales (España, Noruega y Bélgica) cada uno aportando más de \$1 millón.

Del total de aportes internacionales, la mayoría fue dirigida a desminado (41%) y en asistencia a víctimas (40%), mientras que el porcentaje restante fue para educación en el riesgo (18%) y acciones de cabildeo (1%).

Contribuciones Internacionales: 2010[4]

Donante	Sector	Cantidad	Cantidad
---------	--------	----------	----------

		(moneda nacional)	(\$)
Estados Unidos	Desminado; Asistencia a víctimas; educación en el riesgo	\$4,026,000	4,026,000
España	Desminado; Educación en el riesgo; Asistencia a víctimas	€2,365,001	3,136,228
Noruega	Desminado; Asistencia a víctimas; educación en el riesgo; cabildeo	NOK12,180,000	2,014,855
Bélgica	Educación en el riesgo; Asistencia a víctimas	€800,000	1,060,880
Canadá	Desminado; Educación en el riesgo.	C\$642,302	623,716
Suiza	Asistencia a víctimas; educación en el riesgo	CHF576,260	552,396
Alemania	Asistencia a víctimas	€344,796	457,234
Holanda	Desminado	€113,114	150,000
Eslovenia	Asistencia a víctimas	\$101,624	101,624
Total			12,122,933

Resumen de aportes: 2006–2010^[5]

Año	Aportes Nacionales (\$)	Aportes Internacionales (\$)	Total de aportes (\$)
2010	20,107,300	12,122,933	32,230,233
2009	16,674,734	10,502,603	27,177,337
2008	942,000	9,139,472	10,081,472
2007	1,332,500	8,785,053	10,117,553
2006	1,127,280	4,336,602	5,463,882
Total	40,183,814	44,886,663	85,070,477

[1] PAICMA, “Acción Integral contra minas antipersonal: costos” Septiembre 2009; y Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno, “Programas de prevención de accidentes por minas antipersonal y atención a víctimas: 2010” www.sigob.gov.co.

[2] Promedio de tasa de cambio para 2010: US\$1=COP1876.98. Oanda, www.oanda.com.

[3] Artículo 7 del Reporte de Bélgica del Tratado para la prohibición de las minas, desde J, 30 de abril de 2011; Artículo 7 del Reporte de Bélgica de la Convención de Bombas en

Racimo, desde I, 27 de enero de 2011; Artículo 7 del Reporte de Canadá del Tratado para la prohibición de las Minas, desde J, 30 de abril de 2011; email de Julia Goehsing, Oficial de Programa, Unidad de recursos de movilización, Servicio de Acción contra Minas de la ONU, 19 de abril de 2011; ITF, "Reporte Anual 2010," Marzo 2011, www.itf-fund.si; Artículo 7 del reporte de España del Tratado para la prohibición de las minas, desde J, 30 de abril de 2011; y Departamento de Estado de Estados Unidos, "Para caminar por la tierra de forma segura 2011", Washington, DC, Julio 2011. Respuestas al cuestionario del Monitor por Lt.-Col. Klaus Koppetsch, Oficial de Acción contra Minas, Oficina Federal Alemana de asuntos exteriores, 18 de abril de 2011; Ingunn Vatne, Asesor Senior, Departamento de Derechos Humanos, Democracia y Asistencia Humanitaria, Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores, 27 de abril de 2011; y Claudia Moser, Departamento para la política de paz multilateral, Departamento Federal de Asuntos Exteriores, Suiza, 31 de mayo de 2011.

[4] Promedio de tasa de cambio para 2010: €1=US\$1.3261; US\$1=NOK6.0451; US\$1=C\$1.0298; US\$1=CHF1.0432. Reserva Federal de Estados Unidos, "List of Exchange Rates (Annual)," (Lista de Cifras de Taza de Cambio (Annual) 6 de enero de 2011.

[5] Vea las ediciones previas del Monitor de Minas; y ICBL-CMC, "Country Profile: Colombia: Support for Mine Action," www.the-monitor.org, "Perfil del país: Colombia: Apoyo para la Acción contra Minas" 13 de Octubre 2010.